

**ROL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE TRES MUJERES EXCOMBATIENTES
DE LAS FARC-EP: ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE PAZ**

**LILLY DAYANA CARO MARTÍNEZ
LIZETH YULIANA WILCHEZ DÍAZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ
2020**

**ROL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE TRES MUJERES EXCOMBATIENTES
DE LAS FARC-EP: ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE PAZ**

**LILLY DAYANA CARO MARTÍNEZ
LIZETH YULIANA WILCHEZ DÍAZ**

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICOLOGÍA

**DIRECTOR
JOAN SEBASTIAN SOTO TRIANA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
BOGOTÁ
2020**

Agradecimientos

“Yo he preferido hablar de cosas imposibles, porque de lo posible se sabe demasiado”

Silvio Rodríguez

Este trabajo ha sido muy importante para mi formación no solo en el ámbito profesional, sino a su vez personal. Tengo mucho que agradecer, me han acompañado en este camino muchos seres de luz. A mi mejor amigo Alfonso Parada Algarra, gracias por tu infinita amistad, esa que sobrepasa cualquier canon heteronormativo, gracias por los cafés, las tertulias hasta largas horas de la noche, gracias por tus apreciaciones y críticas constructivas.

Debo agradecer infinitamente a mis maestros, pues sin ellos no sería lo que soy hoy en día, Roció Venegas, Jairo Báez y a mi asesor de tesis que con su orientación hizo posible esta investigación Joan Sebastián Soto.

También debo agradecer a mi analista Rolando Salazar que desde la asociación libre ha conocido el deseo que suscita dentro de mi este trabajo. Gracias por su presencia, escucha y subrogados.

Pero no siendo menos significativo todos mis agradecimientos son para estas tres mujeres y demás excombatientes de las FARC quienes a través de su experiencia me han dado la oportunidad de tener una visión distinta, aislada de la versión del estado que tanto corroe y no permite reconocer la otredad.

A la Corporación de Salud Abran la Puerta gracias por permitirme viajar y soñar en esos lugares donde habitan personas con sueños, ideas, esperanzas y deseos. A cada uno de sus miembros Alejandro, Ximena y Vicky, mis enteros agradecimientos pues con ustedes entendí lo que significa el trabajo psicosocial. A su vez gracias por dejarme ser miembro de esta organización, espero poder contribuir a este espacio de transformación social.

A todos mis compañeros de academia a quienes admiro profundamente y llevo siempre en el corazón. Gracias por las voces de aliento en momentos de flaquezas, gracias por los momentos compartidos, Fabian, Cristian, Liza, Lina y a mi gran colega de tesis Lilly Caro.

A mi familia, gracias por su apoyo, por su comprensión a lo largo de mi formación académica. A mi vieja (abuela) que siempre me alienta y bendice mi transitar.

Yuliana Wilches

Agradecimientos

Durante este camino de aprendizajes, el amor y el apoyo incondicional de mis padres y mi hermano se transformaron en combustible ante los diferentes retos y obstáculos que se presentaron durante este trabajo. Me sentiré eternamente agradecida por todo el esfuerzo y la confianza que depositaron en mí, los amo mucho.

Alejandro tu constante apoyo me reconforto en las diversas dificultades presentadas en esta investigación, gracias por tus consejos, tu compañía, y tu querer.

Sin el apoyo de estas tres mujeres farianas este trabajo no habría tenido sentido, gracias por compartir sus historias las cuales suscitaban tantas emociones durante la entrevista, sus conocimientos y sentires fueron muy valiosos para esta investigación.

A Yuli gracias por compartir tantos aprendizajes y retos, juntas logramos construir este documento desde el compromiso y el respeto.

A mi tutor de tesis, gracias por compartir sus conocimientos siempre con una postura de respeto, por orientarnos con el fin de realizar un trabajo con un enfoque crítico.

Lilly Caro.

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como propósito comprender los diferentes roles y formas de participación que tienen las mujeres dentro de las FARC-EP. para esto se realizará una revisión teórica de la historia de este grupo armado. además, se analizarán los antecedentes de la participación y rol de las mujeres en diferentes grupos guerrilleros de Latinoamérica; con el fin de comprender el fenómeno de insurgencia y cómo este configura a la mujer. la cual al pertenecer a un grupo armado trastoca la esfera social y rompe con el marco heteronormativo que se comprende de lo femenino.

Posteriormente se abordarán los conceptos de rol y participación vistos desde el campo de la psicología social y el paradigma construccionista-social lo cual, permitirá entender las formas en que las mujeres farianas se convierten en actrices políticas y militares dentro de las FARC-EP, y, en el plano de los acuerdos de paz. así como las funciones y tareas que constituyen los diferentes roles dentro de la organización.

La narración comprenderá un elemento fundamental en este trabajo investigativo; tres entrevistas a mujeres excombatientes de las FARC-EP permitirán comprender la pregunta que suscita esta monografía. la cual, no solo corresponde a un interés académico y personal, sino que a su vez aportara en la construcción académica de un fenómeno social presente en la transición del acuerdo de paz.

Palabras Clave: Rol, participación, FARC-EP, mujer, acuerdos de paz

Abstract

This research is aimed to let understand others how women are involved inside FARC-EP. And the role they have in it. For this, There is going to be done a theorrtical historical review about this guerilla. In adition, the background is going to be analized in terms of participation and rarity of roles that females adopt along America's guerrillas; with the purpose to undertand the insurgeng phenomenon and how this states the woman. Which belongs to an armed group transforms the social domain and break down with heteronormative framework, from the female perspective.

Afterwards, concepts like role and participation are going to be addressed from the social- psychology and the social psychology paradigm. Thus, this will let get an idea on how Farian women become on political and military figures inside FARC-EP, and peace agreement. In line with this, there should be taken into account the role this people take inside the organization line chores and internal assigments.

Narrative will take a keystore role for this research; interview 3 ex-combatient women. Letting to give an answer to the research question that this thesis project proposes. Which is not morely pursues an personal and academic interest, instead, will cooperate into the contruccion of social- academic phenomenon along the current period of peace agreement.

Keywords: Role, participation, FARC-EP, women/woman, peace agreement.

Tabla de Contenido

1. Introducción	9
1.1 Justificación	11
1.2 Planteamiento del problema.....	12
1.3 Pregunta Problema	17
1.4 Objetivos	18
1.4.1 Objetivo General.	18
1.4.2 Objetivos específicos.....	18
2. Marco Teórico.....	18
2.1 Historia del conflicto armado en Colombia	18
2.2.1 Estatuto interno de las FARC.....	26
2.2.2 Reglamento de Régimen Disciplinario.	27
2.2.3 Normas Internas de Comando.....	29
3. Antecedentes de la Participación y Rol de Mujeres en Grupos Guerrilleros de Latinoamérica	30
3.1.1 El Rol Político	40
3.1.2 Rol Militar	41
3.1.3 Rol Operativo	45
4. Conceptualización del Rol y la Participación desde una Perspectiva de Género	47
4.2 Rol.....	51
4.2.1 Rol de Género.....	53
4.3 Participación Política de las Mujeres Farianas	56
4.4 Participación	56
4.5 Participación de las Mujeres Farianas Durante el Conflicto Armado.....	58
4.6 Participación Política De Las Mujeres Farianas En Los Acuerdos De Paz	61
Capitulo IV	63
5. La Mujer Fariana Construida Desde la Narrativa, el Rol y la Participación Como Elementos que Configuran la Subjetividad y las Relaciones	63
7. Análisis.....	69
8. Discusión.....	92
9. Conclusiones	97
9. Referencias	99

Tabla de Figuras

Figura 1. Periodización de la participación de las mujeres en las FARC 1964-2016.....	34
Figura 2. División sexual del trabajo y roles de mujeres en las FARC.....	40
Figura 3. Estructura de los frentes.....	42
Figura 4. Estructura de las temáticas con sus respectivas preguntas de profundización.....	67

1. Introducción

Estudiar el rol y la participación política de las mujeres excombatientes en el marco de la implementación de los acuerdos y dentro de la estructura militar implica un acercamiento a la construcción de esas formas de vivenciar la guerra, analizar los roles que se asumen dentro de las filas de los grupos armados y cómo a raíz de estas experiencias las mujeres excombatientes generan un nuevo escenario de participación, ya no desde la milicia, sino desde una participación en la sociedad, precisamente en la consolidación de los acuerdos de paz y a su vez una comprensión que se tiene desde el lugar de combatiente y no de víctimas. En el presente trabajo pretendemos exponer como se comprende el rol y la participación política de las mujeres excombatientes, enfocado en mujeres del grupo armado de las FARC.

Desde la postura planteada por Cifuentes (2009) este precisa “El contexto de conflicto armado acentúa las diferencias y las inequidades de género que tradicionalmente han caracterizado los ámbitos económicos, políticos y culturales. Por ello, develar la forma como la dimensión de género penetra las estructuras y las lógicas del conflicto armado es fundamental para lograr una comprensión de fondo de este” (p.129). Cifuentes plantea entonces dentro de esta investigación que la categoría género es de vital importancia para comprender cómo esta se enmarca en el escenario del conflicto, sin embargo dicho concepto se ve desdibujado en la estructura de la insurgencia, por tanto, se enfoca la categoría de género con el fin de ser replanteada no desde una conceptualización binaria, sino como aquella que permita comprender las dinámicas de relación y poder dentro de una estructura social en el escenario de la Organización Armada Ilegal (OAI), y a su vez analizar como el rol de las mujeres en las filas de las estructuras militares pueden estar

supeditados y objetar entonces bajo la dinámica hegemónica de la sociedad civil, patriarcado y machismo. Dentro de la pesquisa propuesta la autora se detiene para analizar cómo se dan las vinculaciones de las mujeres a estos grupos, las tareas que realizan y las relaciones que se configuran entre hombres y mujeres.

De forma similar al planteamiento anterior (Ibarra, 2009) propone un análisis a partir de diferentes relatos de vida de mujeres combatientes y excombatientes, las cuales dentro de la militancia encuentran la posibilidad de romper con estereotipos sociales en cuanto a la concepción de lo femenino en la guerra, comprender que son protagonistas en el escenario y que este rol les genera complacencia y euforia, por tanto esto genera en las mujeres combatientes identidad dentro la OAI, donde los ideales políticos se articulan con ese ideal de mujer empoderada, con visión de transformación social y participación política. Ibarra encuentra que en el escenario de la guerra las mujeres se identifican y reconocen como revolucionarias, las cuales valoran sus experiencias y aprendizajes en la militancia, este proceso es tan significativo que les permite asumir actitud crítica y reflexiva frente a la realidad del país.

Por consiguiente, los análisis expuestos nos permiten plantear preguntas para acercarnos a la comprensión del rol y la participación política de las mujeres dentro de la OAI de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) y posteriormente en el proceso de reincorporación tras el acuerdo celebrado, ¿Qué papel jugaron las mujeres en las FARC? ¿Qué implica ser mujer en un grupo armado? ¿Son estas partícipes de la revolución propuesta por este grupo armado, y en la actualidad de los procesos de implementación de los acuerdos de paz? Ante estos cuestionamientos es necesario construir entonces un análisis que conduzca a una reflexión sobre las preguntas que aquí suscitan y que la presente investigación convoca; género, rol y participación.

1.1 Justificación

Es de importancia comprender antes que nada el lugar de las mujeres en el conflicto armado colombiano, realizando reflexiones a partir de la experiencia, la narrativa, la instrumentalización de un cuerpo como elemento, sin dejar a un lado las expresiones del orden emocional que son de gran relevancia para comprender cómo el escenario del conflicto construye a una mujer combatiente y como este le permite elaborar tras un pos acuerdo una participación, una visión de sociedad. No se puede escribir sobre cómo la mujer excombatiente entiende la implementación de un proceso de paz, sin antes abordar una visión de lo que él mismo ha representado para ella; por tanto, se hace necesario analizar cómo asumen el rol las mujeres excombatientes en el posconflicto, resulta de gran importancia ya que si deseamos que estos acuerdos se den en un contexto incluyente todos los actores inmersos en el conflicto deben participar, por ende, es necesario que el género femenino se involucre como arquitectas de estrategias que permitan una paz estable, la cual brinde a las futuras generaciones mejores oportunidades de vida. Por tanto, no se puede prescindir de visibilizar lo que es ser una mujer excombatiente, una apuesta por el reconocimiento, por la comprensión, desde una narrativa femenina y una posición crítica ante el contexto del conflicto armado que se pretende con dichos acuerdos terminar.

Es fundamental desde las ciencias humanas y en especial tarea misma de la psicología desde un enfoque social construccionista dar cabida a nuevas formas de comprender la participación, roles y demás elementos que surgen de estas experiencias, desde una narrativa colectiva y subjetiva de las mujeres inmersas en el contexto armado. En el presente trabajo ahondaremos en los interrogantes que durante su construcción se plantean con el fin de entender el rol y la participación de las mujeres: ¿Cómo participan las mujeres

excombatientes en el proceso de paz y cómo lo hacían inmersas en la estructura militar?, ¿De qué forma lo hacen?, ¿Cuál es la postura de estas mujeres en el proceso de posconflicto? Tras los resultados encontrados se pueden generar recomendaciones para futuras investigaciones que tengan interés en abordar tanto teórica como de forma práctica la participación y rol de estas mujeres, las cuales desde su narrativa expondrán sus puntos de vista e historias de vida con el fin de proponer soluciones y visiones ante esta nueva generación participe en la sociedad. La investigación debe no sólo posibilitar una visibilización del tema estudiado, sino a la vez permitir que las mujeres de la sociedad civil se vinculen con esa comprensión desde un rol que permita un trabajo conjunto por la paz. Se hace entonces necesario reconocer el sujeto insurgente, toda vez que su experiencia es fundamental para dar cabida a una visión desde la subjetividad. En la era del pos acuerdo, cabe mencionar que no solo las mujeres excombatientes son responsables de la implementación de los acuerdos, también es responsabilidad de las lideresas y mujeres civiles ser partícipes de los procesos que aquí se construyen y en su implementación.

1.2 Planteamiento del problema

El conflicto armado en Colombia se remonta a la década de los años cincuenta y sesenta desde el periodo conocido como “la violencia”, en dicho fenómeno se conformaron grupos armados ilegales, siendo las FARC-EP uno de los primeros en ser consolidado como OAI en el año 1964, siendo este de origen campesino, situándose especialmente en zonas agrarias, sin embargo, la participación de miembros de zonas urbanas se hace fuerte hacia la década de los 80. (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015).

Es importante precisar que el conflicto armado en Colombia es un fenómeno multicausal y que la conformación de las diferentes OAI han tenido una fuerte incidencia en lo político,

social y cultural. Comprender la estructura de las FARC-EP como OAI nos permite acercarnos a entender las dinámicas, relaciones y roles dentro de la organización militar, con el fin de visibilizar cómo se puede hablar de las mujeres dentro de la milicia y fuera de esta tras los acuerdos previamente pactados.

La pregunta inicial que suscita es ¿Quién es la mujer en el marco del conflicto armado y posterior a este? No se pretende prescindir u omitir la memoria histórica de los roles en el que emergen sus protagonistas, sin embargo, en el presente estudio se hace énfasis desde una perspectiva de combatiente es decir protagonista activa durante la guerra, teniendo en cuenta las afectaciones emocionales y psicológicas que dan lugar en ese rol que se asigna dentro y fuera de la estructura militar.

En la investigación de (Huertas, Ruiz, y Botia, 2017) se realiza un análisis del rol de las mujeres en el escenario del conflicto, en el cual identifican que los estudios sobre la participación y roles de las mujeres en el marco de los grupos armados ilegales son difusos y no se han estudiado a profundidad, esto, debido a que se ha estudiado el rol de la mujer como víctima y no como combatiente. En algunas de las conclusiones que realizan los investigadores encuentran que la mujer puede tener dos roles dentro de los grupos armados: uno, consiste en la figura bajo la percepción de lo que se considera como “guerrero heroico”, lo que nos muestra como es despojada de sus cualidades femeninas entendidas éstas desde el autocuidado, la vanidad, la sutileza, expresión de emociones para adoptar un rol activo dentro del combate, como una mujer fuerte. Se entiende también el rol de estas mujeres en la estructura militar bajo una mirada del “cuidado del otro” tradicionalmente aceptado por su condición de mujer. Es así como las autoras de este estudio nos permiten ver la importancia de realizar investigaciones en torno al rol de las mujeres excombatientes

ya que la información con la que se cuenta no permite tener una visión clara del rol de la mujer más allá del que le ha sido asignada como víctima o cuidadora.

Desde una perspectiva de género y lo que implica ser mujer en el marco de OAI Cifuentes (2009 a) realiza una distinción entre el rol masculino en relación con el femenino, dando lugar a una comprensión:

Lo masculino tiende a asociarse con violencia, política y poder, lo cual no sólo oscurece las posibilidades de participación activa de las mujeres en los conflictos armados, sino que sujeta a los hombres a ideales de masculinidad, que no siempre comparten y que pueden alejarlos de sus expectativas personales y sociales (p.20).

Es así como los hombres inmersos en el marco del conflicto, responden a una serie de estereotipos que reafirman su masculinidad y sostienen su hegemonía dentro de estas organizaciones, precisando entonces que en el marco del conflicto colombiano los roles femeninos se mantienen desde una perspectiva de cuidado, pero a la vez, desde un rol productivo, frente a un accionar que debe tener mayor incidencia como militante. Por consiguiente “De las mujeres se espera que, sin transgredir su posición subordinada, asuman nuevos roles y se inserten en tramas relacionales que les permitan cumplir no sólo con su función de sustento socio-emocional de la familia, sino también de soporte económico y de apoyo incondicional a los hombres (guerreros o no)” (Cifuentes, 2009, p. 22).

Se comprende entonces con las investigaciones aportadas, que el rol y la participación de las mujeres en el escenario de conflicto armado tiene una gran importancia, su incidencia es crucial dentro de dichas organizaciones, puesto que sus capacidades y habilidades al ser versátiles permiten que haya un equilibrio dentro de la estructura militar.

Desde una perspectiva narrativa, Niño (2016), hace un acercamiento a la comprensión del rol desde el relato, donde las mujeres cuentan cuales son las responsabilidades que se adquieren y se ejecutan dentro de la estructura militar, se entiende entonces que existen jerarquías, reglamentos, posturas ideológicas y valores, lo que da cuenta que existe un proceso de socialización, donde impera un adoctrinamiento desde la formación militar, es por esto que los combatientes reciben formación que aumente su capacidad física y resistencia para la lucha armada, las mujeres son comprendidas como objeto mismo para la guerra.

Por otro lado en investigaciones como la de Herrera y Bedoya (2015) recogen información con el fin de conceptualizar la comprensión de lo femenino en las mujeres Farianas dentro de la organización militar, claramente no desde una mirada o rol de víctima, sino por el contrario desde un rol que les permite resignificarse y asumirse como una mujer que toma decisiones y participa, aunque su participación desde este escenario sea catalogado “políticamente incorrecto” para la sociedad. En este contexto las mujeres tenían un objetivo claro, ser reconocidas, ser respetadas, participar activamente y tener un lugar, es así como desde esta comprensión las autoras exponen cómo las mujeres cuestionan y reflexionan sobre los roles y la participación dentro de los grupos al margen de la ley, dado que, aunque se considera y se declaran abiertos e igualitarios, la incidencia tenía unos límites, esto nada distante a las configuraciones y cánones establecidos en una sociedad patriarcal; se habla entonces de la invisibilización que se vive dentro de la milicia, el rol de la mujer ante el combate, su posición frente al adversario, la cual se comprende como una estrategia para conseguir información, desde la conspiración y su cuerpo como elemento sexual en la consecución de objetivos militares.

Es por esto que las diferentes investigaciones aquí mencionadas nos permiten comprender cómo el rol y la participación de las mujeres inmersas en las filas de grupos al margen de la ley responden a códigos y categorías impuestas por una hegemonía patriarcal, no lejanas a las establecidas en la sociedad; si bien es cierto que dentro de los OAI la mujer tiene una mayor incidencia, dada la participación que se le permite en la militancia, el rol va a constituirse con matices imperantes frente al cuidado, no se desconoce el cuerpo, el cual juega un papel preponderante; mujer como objeto para la guerra y la sexualidad. Algunas mujeres que hacen parte de la militancia guerrillera se asumen desde un rol más masculino, puesto que identifican que es desde esta forma que pueden ser visibilizadas y aceptadas.

Se ha hecho hincapié en ahondar el rol de la mujer como combatiente en las FARC-EP, sin embargo, es relevante dimensionar su rol y participación posterior a la firma del acuerdo de paz. Este acuerdo de paz pactado entre el estado colombiano y las FARC se da en el mes de noviembre del 2016, dicho acuerdo pretende abordar la implementación frente a seis puntos constituidos y negociados en la Habana (Cuba): “1. Reforma rural integral, 2. Participación política, 3. Fin del conflicto (cese al fuego y hostilidades), 4. Drogas ilícitas, 5. Víctimas y 6. Implementación, verificación y refrendación” (Alto Comisionado para la Paz, 2012, p.7-9). Los puntos consensuados buscan que se garantice un acuerdo bilateral, donde se trabaje en pro de esa construcción de paz tan anhelada, garante y justa.

El Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional (2015) realiza una comprensión de la participación de las mujeres excombatientes reincorporadas durante la negociación del proceso de paz a partir del cual, se establece la importancia que recubre el análisis de la mujer combatiente para hablar de construcción social, su participación en las negociaciones llevadas a cabo en la Habana, dan cuenta de un avance representativo de su

incidencia desde lo político, económico y cultural, por tanto, se da lugar a escenarios que permiten su integración y formación de organizaciones con enfoque de género. Sin embargo, desde la institucionalidad, las organizaciones sociales y las mujeres excombatientes y su incidencia en el enfoque de género no son claros. Desde esta visión se propone entonces:

El reconocimiento de las mujeres excombatientes en escenarios de conflicto y posconflicto reta a la institucionalidad a brindar apoyo y a atender sus múltiples necesidades e iniciativas, así como sus proyectos de vida, una vez han dejado las armas. Ello implica proponer un enfoque diferencial y que reconozca la diversidad dentro de la diferencia. Desde el ámbito nacional, regional y local, así como el internacional, se reconoce la necesidad de abrir oportunidades para las mujeres excombatientes en distintos espacios de participación dentro de la legalidad. En esta perspectiva, resulta fundamental tener en consideración las experiencias y las propuestas de estas mujeres, a partir de sus voces, con el fin de lograr su incidencia en la reorientación de las normas y en la formulación e implementación de la política pública (p.7).

El panorama es amplio para ahondar, el rol y la participación que la mujer Fariana representa, implica una comprensión que se hace latente dado los acuerdos de paz, puesto que es importante la participación desde un escenario político de dichas mujeres, las cuales son fundamentales para la construcción social.

1.3 Pregunta problema

¿Cómo se comprende el rol y la participación política de tres mujeres excombatientes de las FARC-EP antes y después de la implementación de los acuerdos de paz?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general.

Comprender los roles y la participación política de tres mujeres excombatientes de las FARC-EP, dentro de la organización armada y posteriormente al marco de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Consultar diversos autores con el fin de delimitar conceptualmente los elementos teóricos que consolidan el planteamiento de la investigación.
- Construir una entrevista semiestructurada por medio de ejes de indagación.
- Caracterizar los discursos de las mujeres excombatientes a través de una matriz de análisis por categorías.

2. Marco teórico

Capítulo I

2.1 Historia del conflicto armado en Colombia

Realizar un recuento sobre la historia del conflicto armado en Colombia nos permite acercarnos a la comprensión de los eventos que sin duda alguna han impactado no solo a la sociedad, sino a su vez a todo el contexto político, económico y cultural de nuestro país, por tanto, se hace necesario detenerse en su contextualización y análisis para así entender los matices que trae consigo dicho fenómeno y que al día de hoy configuran una Colombia que se ha construido en los cimientos de diferentes formas de violencia, pero que en aras de

cambiar esta historia intenta elaborar una nueva forma de habitar desde el camino de la paz, la reconciliación y la no repetición de estos eventos que tanto dolor han traído consigo, con la implementación del acuerdo de paz.

Si bien el conflicto armado en Colombia se hace notorio en el periodo de la Violencia este antecede a hechos de orden político, social y económico particularmente desde 1920, en el cual se enmarcan dos aspectos cruciales que darán lugar al fenómeno de la violencia en sí: El dominio de la tierra y el poder político sobre el Estado. El dominio de la tierra, toma relevancia en la medida en que el café se ubica como el principal producto de exportación que impulsa la economía del país, ubicándolo a nivel global a fines del siglo XIX, este bien produce una demanda mundial, lo que permite generar producción, mano de obra y terrenos de siembra. La producción incrementa fundándose aproximadamente 600 haciendas, dado que la siembra de café no implicaba mayores inversiones lo cual facilitaba el incremento de su siembra, las zonas de mayor cultivo se localizaron en el territorio Santandereano y Antioqueño. La producción de café permitió que se mantuviera una estructura de trabajo e incrementó la economía del país y su desarrollo. (Palacios, 2003, p.40)

Es así como el alza en el precio del café y el crecimiento del presupuesto del gobierno aumenta considerablemente, haciéndose notorio entonces un desarrollo económico en Colombia, el cual también es influenciado por el apoyo financiero de los Estados Unidos, el cual aporta al avance estructural permitiendo así que se extiendan las redes ferroviarias con el fin de agilizar y potencializar las exportaciones del café, de igual forma aumentan la creación de fábricas en diferentes zonas del país, esto trae consigo repercusiones a nivel social, las cuales se hacen evidentes en la migración de personas campesinas a la urbe, puesto que se generan nuevas necesidades económicas y laborales, esto respondiendo a su

vez a una dinámica del sistema económico hegemónico. El desarrollo económico producido en gran parte por el cultivo de café impulsa la colonización de tierras baldías por parte de los campesinos, los cuales exigían su derecho a cultivar mientras que los hacendados se defendían con los títulos de sus tierras y como resultado a esto se generaban tensiones entre los propietarios y aparceros por el dominio de los terrenos. Debido a esta situación y con el fin de terminar el conflicto por el territorio la Corte Suprema de Justicia solicita a los hacendados ostentar los títulos de las propiedades en caso de litigios con los trabajadores, sin embargo, esto no cesó el conflicto, lo cual trajo consigo nuevas invasiones y enfrentamientos en los diferentes territorios de Colombia, siendo estos notorios en Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca, Santander, Huila y Antioquia (Fajardo, 2014, pp. 24-25)

Durante los enfrentamientos y conflictos presentados anteriormente, el cultivo del café se industrializa y se potencia con el apoyo financiero de los Estados Unidos en la llamada danza de los millones; es así como debido a este desarrollo en la producción de café se generan nuevas problemáticas en el sector obrero, impulsando así la conformación de organizaciones obreras y sindicales tanto en el sector cafetero como en otras esferas de producción, las cuales denuncian y exigen mejores condiciones laborales. Sin embargo, el reconocimiento de los sindicatos dependía de su adherencia a la ideología hegemónica, puesto que los partidarios de ideas liberales no eran reconocidos, se hace entonces evidente la inclinación por las ideas conservadoras, segregando aquellas que estén influenciadas por adeptos comunistas o socialistas, dado que el comunismo coquetea sutilmente con ideas de insurgencia armada (Molano, 2015, pp.7-8).

En consecuencia, el fenómeno de la violencia recrudece y con el fin de mitigarlo se estructura la reforma agraria, la cual establecerá el Estado como una forma de contención

política; a través de esta reforma se buscaba estimular la producción de otro tipo de productos que impulsaran la economía familiar y con esto la oferta laboral, se buscaba entonces distribuir la adquisición de riqueza y tierras. No obstante, esta reforma no daba cabida a la igualdad, dado que beneficiaba en gran medida a los latifundistas dejando en desventaja a los minifundistas, es por ello que la movilización campesina no cesó, pues buscaba mejores condiciones y garantías. (Palacios, 2003, p. 146)

Por añadidura la potencialización de la industria cafetera trae consigo desarrollo económico para el país, Colombia impulsa la comercialización a nivel internacional y es por ello que Estados Unidos orienta su mirada a la producción cafetera del país, con el fin de sacar provecho de las posibilidades productivas que este podía generar. Sin embargo, con todo y este proceso económico crucial para una de las potencias del mundo, Estados Unidos atravesaba un evento histórico, relevante para su desarrollo como país hegemónico, la lucha por el control económico, político y mundial con Rusia en la denominada guerra fría comprendida entre los años 1945 a 1991, la cual fue de vital importancia para comprender el lugar de los países latinoamericanos, donde se pretendía instaurar por parte de los Estados Unidos el capitalismo y consolidarlo, contrarrestando así las ideologías provenientes de URSS socialista y a su vez de orden comunista provenientes de la revolución cubana que se adelantaba (Palacio, 2003, p. 191). La insurgencia e ideologías comunistas que triunfan tras la revolución cubana, precipitan que Estados Unidos, en el gobierno de Kennedy, instaure la nombrada política de “Doctrina de seguridad nacional” la cual se consolida posterior a la guerra fría, debido a esto se busca retener a través de metodologías contrainsurgentes la militancia de adeptos a los fundamentos ideológicos del comunismo. Esta política tendrá entonces fuerte influencia en Colombia dado el contexto que se vivencia, donde el imperativo del Estado es erradicar a los partidarios de estas ideas

con el fin de restablecer el orden y la hegemonía, doctrina que tendrá repercusión y acción en la operación de Marquetalia. (Molano, 2015, p.31)

Los años 40 enmarcan un periodo importante para comprender los sucesos que posteriormente se harán notorios tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y que precipitarán un fenómeno de violencia sin límites en Colombia. Durante esta etapa el precio del café y las exportaciones se consolidaron, tras una caída que se evidenció durante la depresión en los años 30. El conflicto por la tierra prevalece, en especial por los terrenos baldíos; la federación de cafeteros se consolida dándose así la exportación del grano, lo cual favorece la economía de las medianas empresas cafeteras, estableciendo un éxito en la exportación de café y de negociación que se le atribuye al entonces presidente Mariano Ospina Pérez. El país entre los años 1934-1938 y 1942-1945 estaba bajo el gobierno de Alfonso López, sin embargo, se hacen notorias las alianzas de opositores conservadores con el fin de consolidarse nuevamente en el poder, los conservadores en cabeza de Laureano Gómez acusan y denuncian corrupción en el gobierno, lo que trae consigo divisiones entre los liberales; Alfonso López Pumarejo recibe un intento de golpe de estado en Pasto, lo que da por hecho que hay disidencias en las fuerzas militares, y es por ello que decide renunciar a su cargo en el año 1945 cediéndolo a Carlos Lleras Camargo. Tras este evento los conservadores se preparan para las elecciones presidenciales de 1946, en las cuales sale victorioso Mariano Ospina Pérez, suceso que recrudece la violencia en ciertos territorios del país, donde los opositores manifestaron su desacuerdo, se presentaron disturbios y contiendas; dado este evento Jorge Eliecer Gaitán convoca a la movilización con el fin de manifestar rechazo a la violencia que se venía presentando, denunciar la muerte del campesinado liberal y exigir el cese a estos actos violentos en la conocida “Marcha del Silencio”, movilización que acaparó el escenario público, los opositores evidencian la

fuerza política de Jorge Eliecer a quien se le concibe como un detractor de las ideas conservadoras y a su vez un disidente del partido Liberal al evidenciar que este se alinea con los ideales de Mariano Ospina. El conflicto que el país presenta no cesará y posteriormente aumentará hacia 1948 con el asesinato de Gaitán el 9 de abril, hecho que fue apoyado por la iglesia y sectores empresariales y financieros, y que se debe comprender como una lucha por la prevalencia de los ideales conservadores en el poder, dado que Gaitán podía llegar alcanzar las presidenciales de 1950.

Tras este magnicidio se conforman grupos armados ilegales, entre ellos los Pájaros y los Chulavitas, los cuales buscaban contrarrestar la incidencia liberal, y esto trae consigo la conformación de guerrillas liberales en cabeza de Pedro Antonio Marín (Manuel Marulanda Vélez); la conformación de las denominadas guerrillas liberales se extendió por el Sumapaz, norte y sur del territorio del Tolima, en el departamento de Antioquia, Caldas y Santander, grupos que se alzan en armas con el fin de repeler los ataques de las fuerzas armadas militares y los grupos paramilitares conformados. Los intentos del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla para llegar a un acuerdo y amnistía entre los guerrilleros liberales y los conservadores fueron en vano, pues aunque se establecieron varios acuerdos con el fin de hacer proceso de dejación de armas, los guerrilleros que se desvincularon y se entregaron fueron asesinados por la policía nacional, entre ellos Guadalupe Salcedo el 6 de junio de 1957. Rojas Pinilla ocupa el cargo presidencial tras usurpar el poder a Laureano Gómez, y durante esta etapa busca consolidar acuerdos; sin embargo, su gobierno mantiene la premisa de erradicar las fuerzas comunistas existentes, por tanto, hace uso de las Fuerzas Militares (FF.MM) con el fin de contrarrestar las acciones de los insurgentes. (Molano, 2015, pp. 15-30)

Es por ello que se implementa el plan de seguridad nacional encaminado a contrarrestar la insurgencia con influencias políticas - militares norteamericanas, y tiene como objetivo el despliegue del poder militar desde las fuerzas armadas del estado y las no institucionales que darían lugar a la conformación de grupos paramilitares de extrema derecha; este proyecto junto con la reforma agraria ley 135 de 1961 trabajan en conjunto, sin embargo, esto no mitiga el surgimiento de los grupos al margen de la ley de los cuales se conforman las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) (Fajardo, 2014, p.26).

2.2 Historia de las FARC-EP

Las FARC-EP surgen después de un largo periodo de violencia ejercida entre los conservadores y liberales entre 1948 y 1953, en este período ocurre la muerte de Jorge Eliécer Gaitán que aumenta la tensión entre estos dos partidos políticos, después del 9 de abril de 1948 y, en consecuencia a la violencia ejercida entre conservadores y liberales durante lo que se conoce como el Bogotazo, fenómeno el cual se extendería a otras regiones del país, se crean bandas conservadoras a las cuales se les conocía como los Pájaros y Chulavitas, y que como se mencionó anteriormente, tenían como objetivo ejercer diferentes tipos de violencia hacia los liberales, y es así como en respuesta ante estas persecuciones algunos campesinos liberales deciden agruparse para defender su territorio y sus familias.

Para ese entonces en el Tolima existían un gran número de conflictos agrarios y de historias de guerrillas, y es en el paso de la cordillera central de este departamento en donde las familias liberales Marín y Loaiza tienen un encuentro con Isauro Yousa quien era líder de las ligas campesinas, y quien se les uniría generando así lo que se conocería como “Ejército Revolucionario Nacional” el cual se estableció en el Davis, un territorio que sería denominado junto con Marquetalia más adelante como “Repúblicas Independientes”. En

estos territorios predominaba la organización de los campesinos para el cultivo y la defensa de estas tierras la cual se hacía con las armas; este tipo de organización les daba a los campesinos la seguridad que el Estado no proporcionaba (Ferro y Uribe, 2002, pp. 25-26)

De este tipo de organización agraria y territorial surgieron diferencias entre las guerrillas liberales y comunistas, generando que un grupo de guerrilleros liberales al mando de Pedro Antonio Marín más conocido como “Manuel Marulanda Vélez” alias “Tirofijo” se separe del Ejército Revolucionario Nacional, siendo este proceso de ruptura uno de los hechos que generó la conformación de las FARC-EP, junto con la “Operación Marquetalia”, una ofensiva militar ejercida durante el mandato de Guillermo León Valencia en 1964, operativo en el cual se bombardeó el territorio donde estaba la guerrilla al mando de Tirofijo. Después de esta operación Pedro Marín junto con Ciro Trujillo, Jacobo Arenas, Jaime Guaraca y el grupo de los cuarenta y ocho hombres que resistieron en Marquetalia deciden crear una ideología inicial, en donde la lucha ya no solo sería solo por la defensa, ahora se convertirían en guerrilleros revolucionarios, se conformarían como una militancia móvil que lucharía por los cambios políticos en el país; por tal razón, el mes de mayo de 1964 se considera como la fecha de fundación de las FARC-EP. Posterior a esta fecha como lo menciona (Ferro y Uribe, 2002)

La organización poco a poco fue adquiriendo una unidad ideológica como organización político-militar fundamentada en los principios del marxismo leninismo con la orientación del Partido Comunista (p.34)

Es importante entender que las FARC-EP no consideraban las concepciones marxistas leninistas como verdades absolutas, sino que las reivindicaban como una forma de entender y transformar la realidad del país, teniendo como aspecto fundamental de estas transformaciones el área agraria; por otro lado, el apoyo de la población a la OAI también

resultaba de gran importancia, por lo cual las FARC-EP hacen uso de ideologías propuestas por el movimiento bolivariano, el cual busca movilizar y organizar la población hacia la acción de la revolución para modificar las relaciones de poder establecidas entre la población y el Estado; el Bolivarianismo también buscaba realizar resistencia ante la oligarquía y el patriotismo, estos ideales interiorizados por las FARC-EP se conocerán como pensamiento Fariano (Palacios, 2018.)

La consolidación de este pensamiento Fariano permite que se realice una organización interna con un funcionamiento estratégico que estructura las diferentes áreas de lucha revolucionaria, organización que se lleva a cabo en la segunda conferencia guerrillera la cual tuvo lugar a finales del año de 1966, año en que se configura el reglamento interno, aunque este tendrá ajustes hasta la realización de la sexta conferencia guerrillera en donde se da cierre al proceso. De este reglamento se crean tres documentos fundamentales: El Estatuto de las FARC, El Régimen Interno Disciplinario y Las Normas Internas de Comando. (Medina, 2010)

2.2.1 Estatuto interno de las FARC.

En este documento se enuncia la condición política y revolucionaria de las FARC-EP, se menciona la ideología y política marxista leninista y las concepciones del movimiento Bolivariano. A su vez se establece la estructura militar de la siguiente forma:

La escuadra es la unidad básica y consta de doce (12) hombres, dos escuadras forman una guerrilla, dos guerrillas una Compañía, dos compañías una Columna y dos o más columnas un Frente. Cada estructura con su red de complejidad de mandos (Medina, 2010, p. 98).

Así mismo, en cuanto la organización se expande, el número de frentes se hace mayor. Cuando existen cinco o más frentes se les dan el nombre de Bloques de Frentes y estos están dirigidos por el estado mayor central (EMC) o su secretariado. El EMC es el organismo superior de mando y dirección de las FARC-EP; los acuerdos, órdenes y determinaciones que se toman son coordinados por el secretariado que funciona como un organismo reflexivo de las problemáticas y las decisiones que se toman en el EMC.

En el estatuto también podemos encontrar un capítulo dedicado a los deberes y derechos de militantes en la organización, esto sin importar el rango que posean. En cuanto al componente de estos derechos y deberes se puede decir que:

Los derechos están unidos a un conjunto de valores éticos y morales que la organización busca potencializar a través de la práctica cotidiana y mediante el impulso de una política interna de estímulos ligada al desarrollo mismo de la vida y la estructura guerrillera. Los deberes igualmente contienen una carga de fundamentos éticos en los que se exaltan la honradez, veracidad, abnegación, obediencia, espíritu de superación, lealtad organizativa, creatividad propositiva, entre otros que instituyen en la práctica un perfil político y ético del guerrillero, definen una cultura organizativa y política que expresa la condición revolucionaria de la organización (Medina, 2010, p.101).

El estatuto permite que todos los integrantes de las FARC-EP tengan claridad en la distribución jerárquica de los diferentes mandos, roles y estructuras que posibilitan un funcionamiento interno estable en la OAI, brindando además los lineamientos o formas de actuar en la organización.

2.2.2 Reglamento de régimen disciplinario.

Dentro de toda organización surgen conflictos, los cuales deben ser manejados de tal forma que permitan continuar con las metas y objetivos de esta, motivo por el cual las FARC-EP crean un reglamento disciplinar interno en el cual se establecen las normas de comportamiento dentro de la OAI, mecanismo que tiene como fin dar solución a las desavenencias que se puedan presentar y de acuerdo a su gravedad dar una sanción o medida correctiva, por lo que se puede afirmar lo que este pretende:

Sobre la necesidad política y militar de la disciplina se elabora El Reglamento de Régimen Disciplinario que comprende las disposiciones sobre normas de conducta, faltas, sanciones y atribuciones de los diversos escalones de mando de las FARC-EP. En este reglamento se establecen dos modalidades de faltas que dan lugar a sanciones disciplinarias, las que se determinan según la gravedad de la misma:

Faltas Graves de Primera Instancia y Faltas Graves de segunda Instancia (Medina, 2010, p.105).

En las Faltas Graves de Primera Instancia podemos encontrar el intento de homicidio a compañeros o comunidad civil, manifestaciones de pereza, empleo de la mentira para justificarse ante los superiores o ante los organismos de dirección, entre otras. En las faltas graves de segunda instancia se consideran acciones como el empleo de palabras soeces, el uso de apodos denigrantes, el juego con cualquier clase de armas, realizar este tipo de faltas conlleva a unas sanciones las cuales no comprometerán la integridad física o moral del integrante que las realice.

Por otro lado encontramos las acciones que son consideradas como delitos. Un ejemplo de estos es el asesinato de compañeros, la desertión con o sin armas, la traición o cualquier forma de colaboración con el enemigo, la violencia sexual, el consumo de estupefacientes, entre otros, que contrario a las faltas leves o graves, estos delitos generan que se realice un

consejo revolucionario de guerra en donde se puede sancionar con la pérdida temporal o definitiva de un cargo o responsabilidad asignada, hasta la pena de muerte a través del fusilamiento, la cual se considera como sanción extrema. Todas estas sanciones son supervisadas por el EMC y el Secretariado, quienes pueden revocar el fallo o la pena de muerte, o en caso contrario incluso aumentar las sanciones.

2.2.3 Normas internas de comando.

En estas se abordan los temas mencionados anteriormente en relación a la consolidación de los estatutos y el régimen disciplinar, normas que permiten la continuidad Fariana ya que posibilitan un buen funcionamiento en las unidades de la organización, como por ejemplo en el accionar de las comisiones y las misiones tácticas de combate y en general todo lo que conlleva la vida militar (FARC EP, 1993).

Los diferentes sistemas conformados por las FARC-EP que se mencionaron anteriormente permiten develar cómo se configura la estructura de la organización, esta consolidación da cuenta de un sistema complejo, que establece normas, procedimientos y líneas de mando; es por ello que este organismo debe comprenderse como un escenario de orden político, que a su vez se articula con un organismo de tipo militar. La operancia del grupo armado converge desde estas dos estructuras (Ferro & Uribe, 2002).

En este orden de ideas, el lugar de la mujer en la estructura normativa de las FARC- EP no tiene una distinción, por lo cual se comprende que tanto sus derechos como deberes son iguales a los de sus compañeros, no existe discriminación o excepción, tanto las mujeres como los hombres reciben una formación política - militar y se acogen al estatuto Fariano. Si bien dentro de los estatutos no se establece explícitamente una sanción para la concepción y el estado de embarazo, se tiene presente que su desarrollo dentro de la

estructura militar implica un riesgo a la seguridad de los combatientes, por lo cual en estos casos puntuales y de acuerdo a las condiciones del embarazo la interrupción es permitida, aunque puede también darse el escenario donde se le permite a la combatiente retirarse de las filas para criar a su bebé. Sin embargo, el compromiso de la mujer Fariana es regresar, dado que se comprende a la Mujer como una guerrillera y se relega la noción de mujer desde una maternidad (Ferro & Uribe, 2002.)

Se entiende entonces que los mecanismos normativos, políticos y militares establecidos por las FARC - EP convergen y permiten la participación de todos(as) sus integrantes, la estructura asigna funciones, deberes y derechos del combatiente los cuales no distinguen género (Medina, 2010).

Capítulo II

3. Antecedentes de la participación y rol de mujeres en grupos guerrilleros de Latinoamérica

Ubicar el contexto en el cual se enmarca el rol y la participación de las mujeres combatientes en grupos armados ilegales es imperativo, en la medida en que permite establecer una contextualización de las diferentes formas en cómo estos emergen, y si bien se pretende exponer cómo dan lugar los roles asignados y la participación que conlleva el conflicto armado en una OAI, se debe aclarar que el rol que las mujeres asumen dentro de grupo armado corresponde a unas particularidades sean estas sociales, económicas o políticas del contexto. Es por ello que la exposición que aquí se mencionará tendrá como objetivo abrir el espacio de discusión posterior en el análisis que la investigación propone. A partir del siglo XX se hace notoria la participación de las mujeres en los grupos armados ilegales en América Latina, esto influenciado por la ideología comunista de Cuba tras la revolución cubana que dará lugar a que emerjan grupos armados en diferentes países, estos

de base ideológica Marxista, Leninista y Comunista, conformándose como guerrillas del pueblo (Jiménez, 2014)

En primer lugar, el rol de la mujer se comprendió desde una figura de servicio o como se denominaba “vivandera”, haciendo referencia a que su tarea principal era la de proporcionar los alimentos a los militantes del grupo, tareas que se vieron matizadas en la guerrilla colombiana, exactamente en el grupo armado ilegal FARC-EP y en México en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (Jiménez, 2014).

Dentro de la guerrilla Zapatista el rol de la mujer se enmarcaba en dos formas: militares o bases políticas de apoyo, estos roles asignados y tareas específicas dentro del EZLN se comprendían como el cumplimiento de los ideales de la revolución y, por tanto, su ejecución contribuía de manera cooperativa al grupo. Es relevante resaltar que, tal ha sido la participación de las mujeres en la guerrilla Zapatista, que se constituye una política de género dentro de la organización con el objetivo de visibilizar, reglamentar su acción y reclamar los derechos de la mujer como combatiente. El aporte de las mujeres es significativo y con ello su apreciación frente a la participación dentro del OAI, ellas se sienten protagonistas de la revolución, su percepción es de utilidad social, dado que el hacer incidencia permite generar en estas convicción y autonomía, es por esto que el ser parte de la guerrilla les permite asumir libertad y emancipación (Jiménez, 2014).

Por otro lado, y en relación con la participación de las mujeres como insurgentes se denota el caso de la guerrilla del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCL-SL), donde se observa que el 40 % de su población era femenina, siendo a su vez representando en los cuadros el 50% por mujeres, se entiende a la vez que la incidencia de las mujeres dentro de la OAI respondía a una identidad consolidada, donde la promesa de valor estaba relacionada con la connotación que da lugar el acceso al arma o fusil, el cual constituye un

símbolo de emancipación. Dentro de esta organización el rol de la mujer se concibe como una “guerrera”, la mujer se construye militar y políticamente, por demanda de la lucha armada la cual requiere una formación integral. El rol se acrecienta y con ello la incidencia dentro de la OAI, donde la mujer reclama un espacio de participación en la toma de decisiones, es por esto que al igual que en la guerrilla Zapatista, las mujeres tienen un papel representativo en la lucha revolucionaria, porque rompen con el esquema del rol tradicional que asume la mujer en la sociedad, inscrito en la reproducción y el cuidado del hogar para pasar a un lugar activo de participación política y militar (Delgado y Fernández, 2011).

Si bien el rol y las funciones dentro de la estructura militar del Sendero Luminoso en Perú, no hacían énfasis en el género, se ha evidenciado que existe una brecha en la manera en la cual se delegan las funciones y responsabilidades dentro del grupo, en donde se asigna mayor responsabilidad a las mujeres insurgentes del cuidado de los miembros de la guerrilla y el mantenimiento de las estructuras de la zona guerrillera, las cuales aparte de cumplir con estas tareas deben responder a la demanda de su rol de combatiente y militante, lo cual no es coherente con el discurso de igualdad que proclaman la OAI (Gonzales y Maldonado, 2016).

Es importante resaltar que el rol de las mujeres dentro de las guerrillas se enfrenta a una serie de desafíos en relación con la conservación de la identidad y construcción de mujer combatiente, razón por la que no se puede desconocer que la incidencia y configuración de rol implica una renuncia ante el rol femenino tradicional en razón con la reproducción. Si bien se entiende que la agencia de las mujeres combatientes se constituye a partir de una comprensión y elección subjetiva, el rol tradicional sin embargo se visibiliza y hace mella en las mujeres combatientes puesto que atraviesa a esta mujer insurgente en la esfera social, psicológica y biológica (Delgado y Fernández, 2011).

En concordancia, el rol materno traspasa a la mujer insurgente, y se ha evidenciado en los diferentes grupos al margen de la ley que las mujeres ponen en duda su incidencia revolucionaria por asumir este rol. Sin embargo, como se ha mencionado, esta función es subjetiva, puesto que en otras mujeres el asumirse como madres no es imperativo, dado que existen de base ideales políticos, ideológicos y formación profesional que configuran su elección y deseo de elegir la lucha armada (Dietrich,2013).

Retomando la explicación del rol en relación con las guerrilleras en el Salvador, se comprende que cumplían una serie de roles polivalentes, en el escenario del conflicto se amplían sus responsabilidades abarcando una variedad de funciones como cocineras, abastecedoras de alimentos, asistentes médicas, elaboradoras de artefactos explosivos y encargadas de las comunicaciones (radistas); sin embargo, impera la función del cuidado de los miembros de la estructura militar insurgente, aislándolas del papel político-militar:

Trabajaron más o menos en los mismos sectores en que las mujeres trabajan en la vida civil, según la división sexual del trabajo “clásica”. Al final de la guerra, la misión de la ONU inscribió en sus registros como ex -combatientes a 3.285 mujeres, cuyas edades oscilaban entre 15 y 29 años (F-16, 1993). Hablan las cifras: 29 % de estas “trabajadoras de la revolución” ejercieron durante la guerra como cocineras, mientras que muy pocos hombres fungieron como cocineros. Si a veces echaban tortillas, era más como sanción que otra cosa. Aunque estaban en los mismísimos frentes de guerra, muy pocas mujeres fueron meramente combatientes, menos aún responsables de pelotón, de campamentos o de frente. En las direcciones político-militares, fueron una ínfima minoría, así como entre los “intelectuales” cuyas concepciones orientaron la lucha (Femenías, 2007, p.4)

Las mujeres que participan en grupos al margen de la ley consideran que su accionar les da un lugar político en la esfera social y, por tal razón, la posibilidad de generar cambios en la estructura de la sociedad. A pesar de que los movimientos insurgentes dan cabida a la agencia de las militantes, estas consideran que se siguen evidenciando brechas en lo que concierne al rol y su participación, dado que los hombres asumen una serie de responsabilidades en relación con la diferenciación de género tradicional constituida hegemonícamente por la sociedad (Dietrich, 2013b).

3.1 Mujer Fariana: rol y participación

Para ubicar la participación y el rol de las mujeres farianas es importante realizar un recuento histórico que permita datar el surgimiento de dicha agencia y funcionalidad dentro de la organización armada, comprendiéndose que esta se ha transformado a lo largo de la consolidación de la estructura insurgente. De esta manera Caicedo (2018) realiza una mirada cronológica de dichos elementos, situándolos así desde el año 1964 a 2016, los cuales se establecerán en tres etapas históricas:

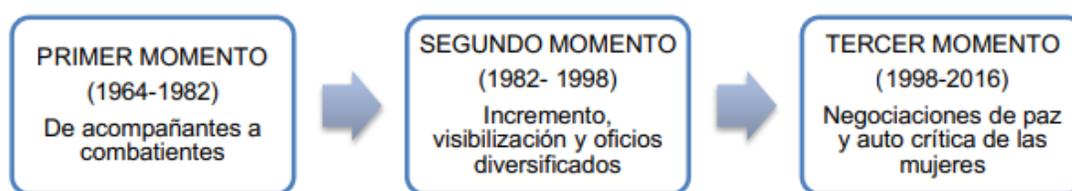


Figura 1. Periodización de la participación de las mujeres en las FARC 1964-2016. Fuente (Caicedo,2018).

A partir de 1964 hasta el año 1982 la participación y el rol de las mujeres farianas está enfocado al cuidado de la familia y compañía a los miembros de la organización armada. Dentro de esta labor se realizan funciones de elaboración de alimentos, lavar los uniformes

de los militantes y el cuidado de la familia, puesto que en esta fase la guerrilla se desplazó con las familias campesinas, esto consecuente con la historia de grupos que se acentuaron en el territorio de Marquetalia. Sin embargo, el rol va a tener una transformación a partir de 1964, lo que trae consigo que las mujeres asuman nuevas labores como activistas políticas, participación en los comandos móviles y elaboración de uniformes para los guerrilleros; gracias a estas nuevas formas de accionar las mujeres pasan a ser miembros de la guerrilla de manera oficial, lo cual se constituye en la segunda conferencia guerrillera de 1966. Cabe resaltar que el ingreso de la mujer como combatiente a la estructura insurgente potencia la base militar, la formación y estructura operativa, estableciéndose guerrillas móviles las cuales demandan una organización potencializada en masa con el fin de contribuir a la revolución. La séptima conferencia llevada a cabo en el año 1982 ratifica la participación de la mujer en términos de igualdad y reglamentándose con base a los estatutos de la OAI, es por esto que se sintetiza:

En las FARC-EP no puede haber discriminación para la mujer, quien de la misma manera que asume las exigencias reglamentarias, también como el hombre tiene los mismos derechos. Quien discrimine a la mujer será sancionado conforme al Reglamento, trátase de comandantes o guerrilleros de base. La mujer en la guerrilla es libre. (FARC-EP, s.f (a), párr.18) citado por (Caicedo, 2018, p. 49).

En consecuencia, se evidencia que los discursos de los actores guerrilleros se configuran y dan paso a la inclusión de las mujeres dentro de la estructura, lo que permite que exista una perspectiva de identidad y lugar como guerrilleras:

Jacobo Arenas menciona que “la mujer juega un papel importante. Al igual que el hombre, puede transformarse en un combatiente. Ayuda grandemente en las labores

de sanidad, sastrerías, educación y labores propias de la mujer” (Arenas, 2015, p. 92)
citado por (Caicedo, 2018)

Por otro lado, y según Ferro & Uribe (2002) se puede situar la participación de la mujer en las filas del grupo armado FARC- EP, posteriormente a la operación de Marquetalia; el autor menciona que si bien, durante la permanencia de los combatientes en esta zona existía la presencia de las mujeres, es hasta 1985 que se evidencia su participación como miembros militantes, puesto que anteriormente su adherencia al OAI cumplía funciones de cuidado de la familia, compañía y labores domésticas. El ingreso de las mujeres a la fuerza insurgente deriva de unas particularidades sociales, económicas, ideológicas y políticas; la mayoría de las mujeres que se enlistan en la OAI provienen de sectores campesinos, muchas de ellas se sienten motivadas a incorporarse con el ideal de tener una mejor vida. Es por ello que su incidencia toma mayor fuerza puesto que se comprende que su accionar es significativo, apoya la capacidad de combate dentro de la estructura insurgente y a su vez la va potencializando. Sin embargo, también se hace notoria la participación de mujeres de la urbe, las cuales se ven orientadas a enlistarse en relación con su formación educativa; esta vinculación responde a la vez a las ideologías que las construyen, intereses políticos y sociales adheridos a la lucha revolucionaria de izquierda.

En consecuencia, Ferro & Uribe (2002) señala que el lugar de la mujer en el grupo armado es vital puesto que representa el 40% de los integrantes y el 50% en los frentes; donde tanto hombres como mujeres reciben las mismas tareas y ocupaciones; sin embargo, en labores puntuales el lugar de la mujer hace una diferencia, como lo son las ocupaciones en consecuencia con el mantenimiento de computadores y su manejo, las cuales se le asignan a las mujeres puesto que se hace notoria la habilidad y destreza particular. Esta habilidad

notoria en las mujeres, estaba relacionada con su formación académica, dado que al ingresar a la guerrilla las militantes, principalmente las mujeres campesinas, a diferencia de los hombres contaban con preparación académica, lo que permitió que las labores asignadas dentro de la organización se sistematizaran y especializaran los oficios.

Desde otra perspectiva se sostiene que el ingreso de las mujeres a la OAI se sitúa en los años setenta, siglo XX, donde se evidencian múltiples motivaciones que permiten comprender cómo se vincularon las mujeres en la estructura militar insurgente, entre las que se encuentran convicciones políticas y pensamiento de orientación feminista, los cuales simpatizaban con los ideales de la revolución y resistencia proletaria. Sin embargo, el ingreso de las mujeres a las filas de la revolución armada también estaba motivado por situaciones como: vinculación de familiares en el grupo guerrillero, connotación de seguridad al pertenecer a un grupo insurgente y mejor calidad de vida. En relación se comprende entonces que la elección por la revolución armada obedece y es atravesada por una decisión subjetiva, en donde convergen diferentes motivaciones, las cuales configuraran la manera en cómo se agencia dentro de la organización (Jiménez, 2014).

Respecto a la ubicación cronológica, Caicedo (2018) expone que hacia los años 1982-1998, posterior a la séptima y octava conferencias se hace visible una intencionalidad de consolidar los derechos de las guerrilleras y guerrilleros. En este caso es fundamental reconocer que los hechos que atravesaba el país por esa época, en relación con el acuerdo de paz que se buscaba establecer con el Movimiento 19 de abril (M- 19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) visibiliza las estructuras militantes, donde se reconoce la incidencia de las mujeres y genera interrogantes la participación de estas en la OAI FARC- EP. A nivel Latinoamérica también se reconoce y visibiliza la agencia de las mujeres en la guerrilla del Salvador, lo que da la

posibilidad de ubicarlas como sujetos insurgentes. Es por estos acontecimientos que se empieza a hablar de la incidencia de las mujeres guerrilleras en lo político, vida cotidiana en el grupo armado, rol de maternidad y relaciones dentro de los movimientos insurgentes, buscando así entender su implicación dentro de los mismos.

Hacia un tercer momento comprendido entre el año 1998 -2016 la incidencia y el rol de las mujeres se encuentra en relación con los procesos de paz, en un primer momento el proceso que busca acordar el gobierno del expresidente Andres Pastrana y posteriormente el acuerdo que consolidó el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos. Para esta etapa la estructura de las FARC-EP contaba con una expansión considerable por el territorio Colombiano, las mujeres insurgentes se convierten en interés de la opinión pública y de los medios de comunicación, quienes las visibilizan ante la sociedad; no obstante, se precisa que el funcionamiento y composición de las estructura FARC- EP no es claro para el momento, lo que se conoce es la participación de los hombres en cargos de altos mandos, aunque en la etapa de la zona de distensión se empieza a vislumbrar la participación de las mujeres, ciclo en el cual la mujer se caracterizaba por una fuerte formación académica y estructuración tanto política como militar, gracias a la cual las mujeres guerrilleras asumieron cargos de formación e instrucción como figuras de dirección y autoridad dentro de la OAI (Caicedo, 2018).

Tras la firma del acuerdo de paz celebrado en el 2016, que venía tramitándose a través de las conversaciones de la Habana, las mujeres inician una participación como respuesta a lo pactado, ya desde un escenario de constructoras de paz y agentes sociales.

Con la intencionalidad de comprender la estructura del rol en la militancia Fariana Caicedo (2018) propone un análisis para sistematizar cómo los roles se hacían evidentes y, frente a estos, cuál era la participación de las mujeres, esto basado en la división sexual del trabajo,

entendida por las dinámicas de relación social enmarcadas en el establecimiento de funciones, actividades y roles en razón del género.

Dentro de este análisis se menciona que la división sexual del trabajo se determina teniendo en cuenta las normas que constituye las FARC- EP, lo que quiere decir que están en razón de los estatutos y reglamentos que allí convergen y los cuales regulan las funciones y labores que desempeñan cada uno de los miembros de la OAI. En este aspecto se entiende a la vez que la institucionalidad dentro de la figura Fariana configura el escenario participativo de los militantes, los cuales comprenden que su accionar tiene un fin último que debe ser consecuente con la revolución (Caicedo, 2018).

Es por lo anterior, que el rol a su vez se dinamiza y no se desliga de lo normativo y estatutario, dado que la organización también se transforma en razón de ideales políticos y sociales:

La inicial asignación de funciones allí respondía coherentemente a lo estipulado en el orden social amplio: las mujeres en tareas de cuidado y los hombres en lo político y en la línea de fuego. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, con el transcurso de los años, la organización armada haría esfuerzos por diversificar las funciones y mostrar una idea de “igualdad” en deberes y derechos para ambos sexos (Caicedo, 2018, p. 81).

Es imperante mencionar que el establecimiento de funciones dentro del grupo armado se establecía con base a una formación previa de orden político y militar. La formación política se hace relevante, dado que es esta la que establece la base de la lucha insurgente y es por ello que dentro de la organización se dará un lugar fundamental a la constitución

ideológica, puesto que al comprender la importancia de la misma el rol y la participación del sujeto(a) insurgente adquiere una consciencia de su accionar (Caicedo, 2018).

Dentro del análisis propuesto frente al rol y la participación se pueden evidenciar tres tipos de rol, los cuales contienen una serie de funciones:

ROLES POLÍTICOS	ROLES MILITARES	ROLES OPERATIVOS
*Organizadoras de masas	*Radistas	Economato
*Comunicadoras-propagandistas	*Cartógrafas	Guardia
	*Combatientes	Recepción
		Hacer chontos, cortar leña, ranchar
		Servicios asistenciales a combatientes
		Enfermeras
		Odontólogas

Figura 2. División sexual del trabajo y roles de mujeres en las FARC. Fuente (Caicedo, 2018).

3.1.1 El Rol político

Dentro de este se comprende la importancia de la formación académica en razón con el conocimiento de la historia política, entendiéndose que la lucha armada implica una ideología. De este rol se derivan labores encaminadas a promover la participación en la lucha revolucionaria en especial de estudiantes, campesinos y sector obrero. Es por ello que la formación hará hincapié en la formación en los estatutos, principios revolucionarios, objetivos político-militares y plan agrario (constituido en la VII conferencia) (Caicedo 2018).

Se asigna entonces la tarea de organizadoras de masas a las mujeres, dicha función debía promover la importancia de la militancia armada, la cual implicaba un dialogo permanente con la comunidad. Esta labor se consideraba crucial para la OAI, dado que es a través de

esta que se puede generar cohesión social con la población y esto permite el asentamiento del grupo armado en los territorios. Si bien, las funciones de organizadores de masas no distinguen género, se reconoce que la participación de las mujeres es imperativa, dadas sus cualidades de negociación, concertación y mediación; sin embargo, lo que se hace imprescindible para ejercer esta labor es la formación política, la cual implicaba una preparación previa a través de un curso formativo el cual tenía como objetivo consolidar el conocimiento para así poder promover la educación política insurgente (Caicedo, 2018).

Además de esta función, se delegaban dentro del rol político tareas de propaganda y comunicación a las mujeres, las cuales consistían en la creación de boletines informativos a través del boletín nacional “Resistencia”, elaboración de productos literarios, los cuales hacían un recuento histórico sobre la lucha revolucionaria. Se incorpora a la vez la utilización de diferentes medios de comunicación, por lo cual se hace uso de cassettes y grabaciones con los testimonios de diferentes comandantes del Estado Mayor. En los últimos años se implementa la comunicación a través de canal informativo, (Noticiero Nueva Colombia), el cual transmitía informes periodísticos de la lucha revolucionaria. Es importante resaltar que estas funciones permanecen vigentes en el proceso de reincorporación y siguen las mujeres promoviendo estas labores (Caicedo, 2018).

3.1.2 Rol militar

Esta función se determina teniendo en cuenta las estrategias y planes de la OAI, a lo largo de los años la estructura militar tuvo cambios considerables en su accionar militar. En un primer momento la organización insurgente opera en guerrillas móviles, la cual establecerá una nueva conformación organizativa:



Figura 3. Estructura de los frentes. Fuente (Aguilera, 2013, p. 80) citado por Caicedo (2018).

Las labores que se delegan aquí requieren de un entrenamiento y entera confianza en el militante, escenario en el cual la participación de las mujeres fue crucial puesto que su agenciar contribuía a mejorar las comunicaciones, analizar los territorios, con el fin de poder generar ofensivas tácticas frente al enemigo. Se asigna entonces la función de radistas, en la cual participaron activamente las mujeres, actividad que consistía en mantener la comunicación con otros miembros de la organización, crucial en los espacios de combate y ofensiva. Se delegaba entonces la función de radista a dos miembros de la unidad, dicho cargo requiere de una autoridad frente a los miembros de la guerrilla, lo que da entender que esta labor implica liderazgo y una alta responsabilidad; es por ello que las mujeres que ocuparon estos espacios debían asumir una posición en demanda con lo que el rol exigía (Caicedo, 2018)

Frente al rol de combatiente es de resaltar que las mujeres estuvieron presentes en los combates y ofensivas hacia el enemigo, pues se entendía que las mujeres que participaban en el combate debían cumplir con los requerimientos que se exigían a los hombres de manera igualitaria, siendo así que se comprende que la función de combatiente implica una serie de habilidades de resistencia, fuerza y estrategia. Asumir esta labor por parte de las mujeres dependía de una elección subjetiva, dado que algunas de ellas manifestaban que no deseaban asumir el rol combativo, debido al temor a enfrentarse a la muerte; sin embargo,

quienes decidían ser parte de la acción combativa comprendían que esta labor exigía una demanda, puesto que se entendía que las mujeres debían demostrar fuerza y en muchas ocasiones asumir un rol más orientado a características masculinas para poder estar allí, es por esto que en este escenario las relaciones de género se tensionan frente al rol.

Al ser un ejército guerrillero con prevalencia masculina, las mujeres tuvieron que hacer grandes esfuerzos por demostrar que estaban a la altura de sus compañeros hombres para entrar al combate y para hacer parte de la línea de mando. No obstante, ello se dio no sin conflicto, pues hubo quienes desafiaron el estereotipo de mujer débil y, similar a Karina, se resistieron a permanecer en la retaguardia, tal como lo refieren Diana e Isabela, ambas ocuparon rango de comandantes de compañía o guerrilla en el Bloque Oriental (Caicedo, 2018, p. 99).

A su vez, se entendía entonces que las mujeres que ocupaban cargos de altos mandos, alcanzaban estos espacios en razón de las relaciones que sostenían con los comandantes de la OAI, aunque este imaginario se configura teniendo en cuenta la participación de las mujeres que demuestra una tenacidad y audacia en el combate, lo cual da lugar a comprender que las mujeres farianas inciden militarmente sin tener en cuenta interacción o lazos afectivos con miembros de alto rango dentro de la estructura insurgente. En conclusión, la participación y el rol ocupado por las mujeres en la lucha revolucionaria ha desafiado el orden institucional y tradicional del género, es decir, al ser parte de un movimiento guerrillero las mujeres se adaptan a las relaciones que allí convergen y la demanda que implica estar inmersa en la guerra, aunque su incidencia no las distancia de sus características femeninas (Caicedo, 2018)

3.1.3 Rol operativo

Durante la experiencia y vivencia en la estructura fariana se establecen una serie de funciones que se hacen imprescindibles para el funcionamiento y cotidianidad guerrillera, las labores que allí se imparten o delegan están fundamentadas teniendo en cuenta los estatutos constituidos por las FARC-EP, los cuales plantean que no existe distinción de género, raza o etnia para la elaboración de estas encomiendas. Las actividades allí delegadas hacen referencia a ocupaciones en los quehaceres de ranchar ¹, economato ², realizar chontos ³, cortar leña y montar guardia. Estas funciones respondían a un control diario, donde se llevaba una minuta y era asignado por el comandante del frente, quien a su vez buscaba que este rol se estableciera de manera rotativa dentro de los miembros de la organización (Caicedo, 2018).

Por otro lado, dentro de la asignación del rol operativo se comprenden las labores de tipo asistencial, estas funciones están encaminadas al cuidado, prevención y promoción de la salud física de los combatientes. En estas se describen roles de enfermeros (as), médicos de guerra o conocidos a su vez como médicos revolucionarios y odontólogos. El conocimiento para impartir cada una de estas funciones se adquiría a lo largo de la experiencia dentro del movimiento guerrillero. Se establecieron cursos de formación delegados a instructores especializados, los cuales reunían sus saberes con el fin de profesionalizar la labor asistencial, función que tenía una gran responsabilidad .

Ranchar 1: Consiste en preparar los alimentos para los integrantes del campamento **Economato 2:** Lugar donde se almacenan las provisiones del campamento **Chonto 3:** Hace referencia al lugar donde se realizan las necesidades fisiológicas

Se entendía entonces, que quien asumiera este rol debía “proponer las medidas que conduzcan a preservar y mantener la salud del personal y controlar su cumplimiento” La realización de esta labor implica estar al pendiente de los insumos médicos que se requieran y la supervisión de los mismos (Caicedo, 2018)

Es de vital importancia aclarar que la asignación de estos roles también estaba bajo la elección de los combatientes los cuales podían decidir libremente en cuál de estos deseaban especializarse. Frente a ello se evidenciaba que el rol combativo tenía una alta preferencia por el género masculino, mientras que en las labores de cuidado y asistencia las mujeres demostraban mayor participación; esta clara distinción estaba a su vez mediada por la comprensión del rol que particularmente asumían los miembros de la organización armada, quienes aún en su actuar consideraban que las labores asistenciales correspondían a las mujeres, esto demuestra que prevalecen los imaginarios de género constituidos socialmente, donde se delega la labor de cuidado a la mujer por carácter maternal, por lo cual la incidencia de las mujeres farianas en el espacio asistencial de enfermería, medicina, odontología y en las labores operativas de la vida cotidiana en la guerrillera era más evidente (Caicedo, 2018).

Frente a este planteamiento se contrapone la mirada que expone (Ferro & Uribe, 2002), en el cual se comprende que el rol de la mujer excombatiente, aunque ha sido representativo esta mediado con las dinámicas de relación que se dan dentro de la organización, donde se entiende que existe un sistema de hegemonía masculina, según sostienen los autores, y la incidencia de las mujeres dentro de la estructura militar conlleva un proceso que se da paulatinamente. A su vez enfatizan en las restricciones que se establecen para las mujeres

combatientes durante la lucha armada, entre ellas la maternidad y el establecimiento de los vínculos afectivos con civiles y compañeros de la OAI.

Puntualizan los autores que en el momento del análisis la participación de las mujeres encargos de mando y liderazgo no era notorio:

Actualmente no existen mujeres comandantes de frentes, además en los diálogos con el gobierno nacional ellas no participaron como voceras, y solo una comandante formo parte de la comisión temática. Esto significa que en el nivel político y en la toma de decisiones aún están por debajo de los hombres. (Ferro y Uribe, 2002, p. 70)

Es importante resaltar que este análisis planteado corresponde a un momento histórico de la organización armada, la cual con el paso del tiempo se configura con base a las conferencias guerrilleras posteriores.

Capítulo III

4. Conceptualización del rol y la participación desde una perspectiva de género

Dentro del presente capítulo se expondrán las definiciones desde diferentes autores y autoras que han abordado conceptos fundamentales como género, participación, rol y mujer. Estos conceptos que aquí convergen serán cruciales para establecer el análisis posterior del rol y la participación en relación con las dinámicas que se evidencian en las mujeres que fueron parte de las FARC. El esclarecimiento de estos términos tendrá una línea epistemológica desde la perspectiva del construccionismo social.

4.1 Género

El concepto de género se sitúa y se comprende como una categoría, dicha definición en su génesis ha sido entendida desde una perspectiva construccionista social, puesto que se entiende que su conceptualización se consolida en razón de las dinámicas sociales que convergen entre hombres y mujeres. Es importante resaltar que esta se configura a mediados de los años setenta, con el surgimiento del feminismo, y el estudio de este concepto permitió identificar y analizar las relaciones entre las preferencias sexuales y los usos de la corporalidad y el placer emergentes, los roles, las dinámicas de poder, así como los aspectos socio- sexuales en cuanto a lo femenino y masculino (Osborne & Molina 2008).

Durante el desarrollo del estudio de este concepto las definiciones constituidas en relación con el género han complejizado su comprensión, puesto que se encuentra atravesada por diferentes escenarios, desde lo social, cultural y económico. Es así como se han establecido diferentes posturas ideológicas para sintetizar la construcción de la categoría:

El concepto de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios —tanto físicos como simbólicos— (...). Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino. (Osborne & Molina, 2008, p.147)

En concordancia Marta Lamas define por género el cúmulo de ideas, representaciones y acciones sociales que una cultura o sociedad establece frente a la diferenciación entre hombres y mujeres; estos se entienden entonces como la manera de simbolizar y consolidar la estructura social frente a un rol (propriadamente de lo femenino) en distinción con un rol (propriadamente de lo masculino). A su vez la autora enfatiza que la categoría de género se ve atravesada por los preceptos políticos y sociales, los cuales configuran los roles y funciones que se asignan, sumando a esto características desde lo moral, psicológico y afectivo (Lamas, 2000).

Por otro lado, Judith Butler (1999) define la categoría de género como un elemento de construcción social, desde una perspectiva antiesencialista:

En este sentido puede entenderse el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad fruto del efecto performativo de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una esencia. Tales producciones genéricas y sexuales se dan en el marco de la denominada por Butler, Matriz Heterosexual. (Duque, 2010, p. 87)

Es por ello que se comprende que el género es performativo y se configura a partir de unas acciones y rituales que a su vez consolidan un acto discursivo. Debe entenderse que el género no es una categoría inmutable, sino que por el contrario se transforma en relación con la cultura y la sociedad, la cual se consolida a partir de la historia y por tanto, se hace dinámica (Duque, 2010).

La perspectiva deconstruccionista que expone Butler está orientada a comprender el género sin una categoría universal, es el sujeto quien construye esta definición y a su vez consolida su identidad, aunque no prescinde de la sociedad y la cultura. Butler (1999)

comprende que la categoría de género debe ser replanteada y de esta manera desnaturalizar las definiciones establecidas de lo “femenino y lo masculino”, dado que a esta se le han atribuido significados que han configurado a los individuos atravesando el cuerpo y su relación en la sociedad, siendo por ello que cuestiona si lo femenino y masculino es naturalizado o si por el contrario son actos performativos sociales (Arango, León & Viveros, 1995)

Desde otras comprensiones, el autor Michael Kaufman define el género como la categoría que organiza la personalidad del individuo, y comprende que esta es la que estructura el eje central de la psique. Desde esta afirmación expresa que el género no puede preinscribirse desde la significación de los roles en términos de lo sexual, es decir que para el autor la esencia crucial en la definición de género es que esta permite analizar las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, entendiéndose así que dichas relaciones se ven atravesadas por conflictos, lo que hace que la conceptualización del género en si misma se complejice. (Arango, León & Viveros, 1995)

En suma, se comprende que la categoría de género es:

Una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social. (Arango, León & Viveros, 1995.p 57).

Es por ello que su participación atraviesa las diferentes esferas de la sociedad y se consolida en términos de lo institucional. El género involucra diferentes variables y es por esta misma pluralidad que no puede ser entendido como un marco heteronormativo. (Arango, León & Viveros, 1995)

En conclusión y desde el planteamiento que sostiene Butler el género es una categoría performativa, sin embargo, puede estar delimitada en función del discurso que la configure,

haciendo que la misma esté constituida por preceptos heteronormativos, lo que daría a entender que la esencia misma del género conduce a un determinismo. Su propuesta teórica busca comprender cómo se ha consolidado la definición de género y a partir de esta, dar cabida a un análisis que propende por entender que dicha categoría es dinámica, social e histórica; el género aunque versa en lo discursivo, es el sujeto quien define lo que por género comprende de acuerdo a la experiencia y manera de habitar desde el acto performativo. (Butler, 1999)

4.2 Rol

Dentro de este marco se hace imperativo conceptualizar la definición del rol desde su asidero, con especial hincapié en las ciencias humanas, sociología y psicología, y es por ello que la exposición consecuente aportará la comprensión que se ha constituido frente a este término y como esta ha sido trasformada a una teoría que involucra una comprensión de género.

La Real Academia de la Lengua (RAE) define rol como la función, tarea o papel que se asigna a un individuo y que este cumple o desempeña (RAE, 2019).

De esta manera se comprende entonces que los roles se estructuran con base a las dinámicas y relaciones sociales y, en la construcción de los mismos, la institución juega un papel fundamental. La funcionalidad de los roles contiene normativas y es por ello que su accionar implica deberes, los cuales cumplen una función de control y estructuración. Es así como el rol fundamenta y consolida los comportamientos en la institucionalidad, los cuales a su vez se reproducen y pueden ser aceptados en términos de lo universal (De la Garza, 2006).

Frente a esto se entiende que el rol comprende dos caracteres esenciales. Su estado fijo, en el cual las personas se adaptan en un tiempo y actividad en específico y otro de carácter dinámico el cual se sujeta a las diferentes variables que se presentan en el contexto.

En suma, el rol cuenta con elementos que estructuran su accionar:

Los elementos principales del rol son las reglas de acción, entendidas estas como lógicas de acción socialmente validadas o reconocidas que, vistas como incorporadas en los agentes, se dividen en derechos y deberes. A diferencia de esta postura, en la propuesta de Berger y Luckman (1968, hay referencias a normas e instituciones que son los entornos de mecanismos para el desempeño mediante rutinas y habituaciones). (De la Garza, 2006, p.60).

Por otro lado, el autor Podcamisky (2005) menciona que el rol se configura como una red de conductas, las cuales se organizan en relación a las diferentes interacciones sociales. Cabe decir que el desempeño de estos roles está ligado a las expectativas que surgen a nivel individual y grupal, por lo que este autor hace relevancia en indicar que el rol constituye un elemento primordial para la concepción y construcción del sujeto en determinado contexto, y es en esta medida en que se configura la comunicación del individuo con otros y el medio, lo que da cabida a la cohesión social y vinculación a partir del rol que desempeña.

Por otro lado, se ha comprendido que el rol es una función que connota estructura; sin embargo, la perspectiva del autor enfatiza en que existe una distinción significativa entre el término rol y estructura. El concepto de rol se entiende en términos de posición, a diferencia de la estructura, dado que esta se entiende como una acción que va más allá del individuo, la cual se instaura en un tiempo y espacio sin que el sujeto tome incidencia en

esta. A diferencia de esta concepción, el rol, aunque bien cuenta con caracteres estructurales, puede ser comprendido como una posición que involucra directamente las relaciones tanto subjetivas como institucionales, por ejemplo, la familia, el trabajo y la misma sociedad, las cuales se reproducen en un tiempo- espacio determinado (Podcamisky, 2005).

Finalmente, se precisa entonces que el rol es una connotación relacional, que permite estructurar la sociedad en términos de las relaciones de poder, ante lo cual se indica:

Tanto los roles como las reglas, tienen cualidades estructurales, las cuales a través del espacio y el tiempo cambian, pues constantemente son impuestas, recusadas, legitimadas o negociadas, es decir son constitutivas de las relaciones de poder. Por ende, en el desempeño de roles, los individuos tienen que desplegar acciones negociadoras no solo por las innovaciones que se presentan, sino además porque pueden existir traslapes o complementariedades entre distintos roles. (De la Garza, 2006. p,60)

4.2.1 Rol de género.

Se ha precisado anteriormente la categoría de rol con el fin de poder dar cabida a la comprensión relacional que existe con el género. Es por ello que precisaremos en qué consiste tal definición desde los análisis que se han realizado.

El término rol de género hace alusión a las características, papeles, expectativas y normas que se asignan a un individuo teniendo en cuenta su sexo (hombre- mujer). Estos roles asignados determinan las formas de relación, comportamientos, sentimientos y a su vez constituyen la forma en la que el sujeto piensa. Esta distinción determina en términos

estructurales unas relaciones de poder y posición social. Es por ello que las funciones asignadas a mujeres y hombres se establecen jerárquicamente, donde unas son más representativas que otras (Saldivar et al., 2015).

Los roles de género se consolidan desde la niñez y se refuerzan a lo largo del ciclo vital del sujeto, por lo que su incidencia también es representativa en términos de las relaciones que dan cabida en el mundo de la sexualidad, siendo allí donde se fijan a su vez dinámicas que configuran la manera de entenderse en términos de lo masculino-femenino. A su vez, las instituciones sociales, tales como la familia, la escuela y los medios de comunicación configuran y refuerzan los comportamientos, emociones y acciones entre hombres y mujeres, esto desde un término de la normalización, donde lo heteronormativo es lo que se propende (Saldivar et al, 2015).

Cabe resaltar que los roles de género se ven atravesados por el aspecto biológico, sexual y social, puesto que es de esta forma en que pueden generarse dinámicas de relación con su entorno. Es importante precisar que estos aspectos son compartidos en diferentes sociedades, lo que implica comprender que el rol de género se establece como un universal y es de esta forma cómo se acentúan las acciones de hombres y mujeres, los cuales deben cumplir la demanda social que su género implica:

Así, los roles femeninos se asocian con las tareas relativas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional, etc. y están circunscritos, sobre todo, al terreno doméstico; por otra parte, los roles masculinos están vinculados con tareas que tienen que ver con el ámbito productivo, el mantenimiento y sustento económico, y se desarrollan principalmente en el mundo público (Macía et al., 2008). De acuerdo con lo anterior, la expectativa sobre los varones establece que

sean fuertes, que no lloren, que sean independientes y competitivos, mientras que, de las mujeres, se espera que sean cariñosas, emocionalmente expresivas, amables, y que ayuden a los demás; dicho de otro modo, que las mujeres sean femeninas y los varones, masculinos (Hegelson, 2002 en Matud et al. Citado por Saldivar, 2015. p, 2129).

Por consiguiente, se ha asignado entonces, en términos institucionales, un escenario tanto para el hombre como para la mujer, donde el espacio público pertenece a las acciones de lo masculino y el escenario de lo privado a la acción de las mujeres en este.

Sin embargo, Saldivar (2015), indica que el rol de género es una representación social, la cual cambia en relación a la cultura y tiempo en que se encuentre. Se entiende a la vez que dicho proceso es dinámico, no obstante, existen matices que con el pasar de los años prevalecen hegemónicamente.

Por añadidura, el rol de género es entendido como el conjunto de actitudes y valores que consolidan las acciones del hombre y la mujer, roles que se adquieren a través del proceso de socialización y a su vez deben atender a la demanda hegemónica que establecen las instituciones, es decir que los roles de género están en razón del control social. Debe entenderse entonces que dichas categorías están al servicio de los intereses de la sociedad, por lo cual se puede afirmar que los roles de género configuran y sostienen el *Statu Quo*, que en este caso se relaciona directamente con la división sexual del trabajo (Martínez & Bonilla, 1999).

4.3 Participación política de las mujeres farianas

Durante este apartado se ampliará la información referente a la participación que tuvieron las mujeres durante la implementación de los acuerdos de paz en la Habana, entre el gobierno Colombiano y las FARC- EP. Para ello se hace necesario precisar en qué consiste la participación política y como ésta tuvo incidencia en este acuerdo, configurando a la mujer insurgente de la cual se hace hincapié en esta investigación.

4.4 Participación

Es importante precisar que antes de la implementación de los acuerdos de paz y la firma del mismo, el conocimiento sobre la participación de las mujeres combatientes era reducido; estas características de su incidencia organizativa son cruciales en el presente estudio para comprender cómo dichas dinámicas de agencia configuran el lugar de la mujer Fariana posteriormente en la Habana.

La participación es entendida como una acción voluntaria en la cual los sujetos asumen una elección que incide en su individualidad y a su vez en la relación con el colectivo o sociedad. Esta agencia implica entonces un protagonismo, de elección, de posición y de partido, y su incidencia permite la construcción e interacción de los individuos ante un interés, actividad o necesidad de la población o de sujeto; a lo cual se le conoce como “Participación activa” (García, 2013)

Por otro lado, la participación es entendida en términos constitucionales como la posibilidad de acceder a mecanismos basados en la ley y a través de esta se propone hacer incidencia en la gestión pública con el fin de contribuir a la formación de la gobernabilidad (García, 2013).

En otras palabras, la participación busca contribuir a la sociedad mediante diferentes mecanismos, generando transformación social y ciudadanía, donde el pueblo se relaciona en concordancia con el estado y trabajan en conjunto por los intereses que les conciernen, auspiciando las políticas públicas y haciendo de estas un espacio de inclusión (García, 2013).

Desde otra definición que concuerda con la expresada (Guillen, Sàenz, Baddi & Castillo, 2009) definen:

El término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad (p. 179).

Los autores definen que la participación toma incidencia política y ciudadana, en la cual se evidencian diferencias:

Por un lado, se entiende la participación política como las acciones voluntarias que realizan los ciudadanos con el fin de influir directa o indirectamente en los acontecimientos políticos de un Estado; entre estos podemos encontrar la formación o construcción de políticas públicas o las tareas relacionadas a la elección democrática de los representantes gubernamentales de un Estado (Banco de la Republica, 2017). Otros autores como Sánchez y Leiva (2016) mencionan que la participación política está mediada por los mecanismos de representación y participación política “(elecciones, partidos políticos, parlamentos, entre

otros) espacios que posibilitan que los ciudadanos puedan “influir en las decisiones que toman los representantes públicos, e introducir nuevos temas en la agenda” (p,74)

Desde otra perspectiva, se puede encontrar que para autores como Brussino, Rabbia y Sorribas citados por Sánchez y Leyva (2016), la participación política consiste en todos aquellos comportamientos que realiza un sujeto o un grupo de personas con el fin de mediar en los asuntos públicos de un Estado; este accionar político permite que los ciudadanos expongan sus apoyos y demandas ante la ejecución y toma de decisiones de diversas políticas públicas las cuales pretenden abordar diferentes problemáticas sociales.

En cuanto a la conceptualización de participación ciudadana podemos encontrar que está definida por la relación que se establece entre la sociedad y el Estado, siendo el fin de ésta la articulación, la oportunidad de generar cohesión social, inclusión y agencia de los actores dentro del contexto. Es importante precisar que se diferencia sustancialmente de la participación política dado que esta no pretende incidir en la estructura de poder del sistema político, por el contrario, busca generar una comunicación entre las acciones estatales sin consolidarse como una figura de autoridad o poder que desplace el orden político del sistema.

En conclusión, los autores expuestos han definido el concepto de participación teniendo en cuenta la esfera, política, social e individual, permitiendo así dar cabida a una comprensión de la cual el sujeto no prescinde.

4.5 Participación de las mujeres farianas durante el conflicto armado

En los estudios adelantados por Ferro & Uribe (2002) se ha identificado que las mujeres en la insurgencia ejercen un pie de fuerza que se hace notorio hacia el año 2000, fecha para

la cual la vinculación de las mujeres Farianas es del 40% en las filas, la incidencia de estas mujeres está relacionada con fines militares e ideológicos, donde el marxismo fundamenta la necesidad de hacer de la lucha revolucionaria un escenario del proletario, por lo cual el suceso de estas mujeres se vuelve significativo. Las mujeres que ingresan en las filas de la organización armada transforman el discurso de la guerra, se ubican en este lugar y configuran no solo el espacio del combate, sino a su vez la manera de comprender la insurgencia desde una perspectiva de inclusión:

[...] decir que en la guerrilla no había machismo, que no se sentía el patriarcado, era sencillamente no ver la realidad. La realidad era otra y sí se reflejaba, por supuesto, en el camarada Marulanda. Fue un hombre campesino que protegía a la mujer, que le parecía que la mujer no podía ir al combate, que el combate era muy duro para que una mujer lo asumiera. Consideraba que la mujer sí debía estar en la guerrilla, pero en la parte administrativa. Fue una idea que tocó empezar a cambiar, pero sobre todo a demostrarle a él, con hechos que aparte de que uno servía para las labores comunes y corrientes y administrativas, también podíamos y teníamos la capacidad de hacer otro tipo de cosas. Fue una tarea dura que nos dimos. No solamente fui yo. Lo hicimos un colectivo de mujeres que anduvimos muy cerca de él. [...] Eso le ayudó a él a cambiar su punto de vista sobre las mujeres y a verme a mí como una mujer que podía opinar, que podía contradecirlo, que tenía mis propias opiniones, que peleaba no solo por mi espacio sino por el nuestro, el de las mujeres dentro de la guerrilla. [...] Pasó de tener cinco mujeres entra casi cien hombres en su unidad de 1984 a casi treinta mujeres en el año 2000 (Millán, 2019, citado por Salazar & Buitrago, 2019. p, 8-9).

Dicho esto, el testimonio de las mujeres farianas da cuenta de una agencia que implicaba asumir una responsabilidad política, militar y social, siendo por esto que su participación engloba la manera de habitar en la insurgencia, y es a través de este mecanismo de incidencia que la mujer solidifica un sujeto político:

Para las mujeres, las Farc han sido una casa de seguridad y una casa de desarrollo, de posibilidades, de convertirse en personas, en sujetas políticas, en sujetas de derechos que no tenían antes. Incluso, buena parte de las mujeres que ingresaban lo hacían por las difíciles situaciones en sus casas. Eso es parte de los resultados de investigación en la maestría que hice sobre la violencia. Una de las cosas que concluí es que la mayoría ingresa buscando huir de esa violencia de género y de la violencia sexual. Y en el fondo el ingreso mío tiene que ver con eso. O sea, está la anécdota de la secretaria, de irle a ayudar a Jacobo Arenas, pero realmente ¿por qué me vengo así sin pensarlo mucho?, pues porque yo no quería seguir los pasos de esa tradición que había en la sociedad, estaba buscando algo distinto y lo vine a encontrar en las Farc (Millán, 2019, citado por Salazar & Buitrago, 2019. p, 8).

Como resultado de esta participación en el escenario de la guerra, las mujeres excombatientes idearon mecanismos de acción, en los cuales buscaban dar cuenta del sujeto militante a través de la construcción de memoria histórica, idearon formas de documentar la vida insurgente desde la fotografía, formación popular y talleres experienciales. Las mujeres farianas fomentaron el análisis crítico del discurso oficial no solo en la sociedad civil, sino también al interior del grupo armado FARC-EP y posterior a la negociación e implementación de los acuerdos de paz.

4.6 Participación política de las mujeres farianas en los acuerdos de paz

Se entiende entonces por proceso de paz el conjunto de fases que permiten la mediación y conciliación. Es a través de este mecanismo que se establecen acuerdos entre las partes inmersas en el conflicto, entendiéndose a su vez que el proceso de paz trasciende los acuerdos que se pacten, puesto que su incidencia va más allá del cumplimiento del acuerdo propiamente dicho. Es por ello, que este acuerdo vela por las garantías de lo pactado por las partes, donde prevalezca la sana convivencia dentro de un marco que se fundamente, no solo desde la normativa, sino también de una conciencia colectiva responsable que construya y fomente paz. (Castillo, 2016)

Con base en ello, la negociación del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano inicia a partir de 18 de octubre del año 2012, la implementación de estas conversaciones tiene lugar en Oslo, y posteriormente son trasladadas a la Habana. Es de destacar que el acuerdo tuvo una serie de transiciones importantes, dado que los acercamientos se dieron de manera confidencial en la frontera con Venezuela, para formalizarse y hacerse públicas tiempo después. (Corporación Humanas, 2017)

Durante el acuerdo se enmarca la participación de las mujeres, y es de resaltar que su incidencia estuvo acompañada de representantes de distintas delegaciones, aunque puntualizaremos específicamente en la incidencia de las excombatientes del grupo armado FARC-EP.

Hacia el año 2013 se denota la aparición de las mujeres en las diferentes mesas de negociación, lo cual permite que se dé cabida al enfoque de género. En la selección de las mujeres que representarían a la organización en la Habana se tuvo en cuenta aspectos tales como su antigüedad, experiencia y conocimiento del grupo armado, confianza, formación

política y la formación educativa previa a la vinculación con las FARC- EP. Algunas de las mujeres que conformaban el equipo de la delegación femenina tenían amplios conocimientos como radistas, habilidades de relacionamiento en la sociedad civil e internacional, así como de habilidades y conocimientos adquiridos a través de la formación en los campamentos. Así mismo se tuvo en cuenta las capacidades de negociación de mujeres que anteriormente habían participado en acuerdos de paz (Corporación Humanas, 2017).

Las mujeres farianas allí presentes ocuparon diferentes roles, entre ellos asesoras de comunicaciones, relatoras y funciones logísticas al interior de su comisión o delegación. Su incidencia acompañó diferentes espacios de discusión, entre ellos la subcomisión de género. Así mismo, se destaca la labor que desempeñaron en la comisión de comunicaciones. Frente a esto Corporación Humanas (2017) indica:

Entre las estrategias, en el plano individual, se identificó el empleo de habilidades y características que algunas calificaron como “femeninas”: su convicción, su apertura a la búsqueda de alternativas y soluciones, su creatividad y recursividad, y su amabilidad. Además, al hacer uso de sensibilidades que se han asociado históricamente como propias “de las mujeres”, en aspectos relacionados con jóvenes, niños y niñas, derechos de las mujeres y violencia sexual, y sus conocimientos al respecto, se apropiaron de la argumentación de los mismos y lograron darles un lugar en las negociaciones, en medio del desconocimiento, y en algunos casos resistencia” (p, 31).

Si bien se ha mencionado que la participación de las mujeres fue relevante en los diálogos adelantados en la Habana, el autor añade que la incidencia de las mujeres

excombatientes y demás delegaciones de mujeres estuvo limitada, puesto que su presencia era minoría en la mesa de negociación.

Capítulo IV

5. La mujer fariana construida desde la narrativa, el rol y la participación como elementos que configuran la subjetividad y las relaciones.

A lo largo de este estudio se ha descrito el rol y la participación de las mujeres farianas en la insurgencia; en el presente apartado enfocaremos el análisis hacia una comprensión sobre cómo esas figuras, acciones e incidencias configuraron a las mujeres excombatientes, dando entonces un lugar diferente al heteronormativo de la mujer. A través de la narrativa se entiende que el ser humano transforma, resignifica e incide en su manera de habitar, siendo este a su vez un elemento psicológico que reconoce al sujeto.

En palabras de Denzin, citado por Domínguez & Herrera (2013) se concibe la narración como aquella esencia ontológica de la vida social del individuo y como elemento que permite adquirir conocimiento. El estudio se construye a partir de las representaciones narrativas, siendo por ello que la investigación implica un acto narrativo “somos narradores, relatores de historias sobre las historias de otra gente y llamamos teorías a esas historias” (pàrr.1).

Cuando hablamos con el otro construimos nuestro mundo interno y externo, las palabras funcionan como símbolos que representan un significado establecido socialmente, y compartir estos significados posibilita que entre individuos podamos relacionarnos continuamente. Una forma de interactuar con el otro por medio de estos símbolos lo constituye algo que desde el construccionismo se conoce como el discurso acerca del yo, (la

autonarración) y la narración. Estas permiten hacernos inteligibles en cuanto establecemos un ser identificable en el pasado y en el futuro, además de crear un lazo relacional con el otro por medio de las historias. Hardy (1968) citado por (Estrada & Diazgranados,2007) menciona que:

“soñamos mediante la narración, ensoñamos mediante la narración, recordamos, anticipamos, deseamos, desesperamos, creemos, dudamos, planeamos, revisamos, criticamos, construimos, chismoseamos, aprendemos, odiamos y amamos a través de la narración” (p. 154).

Por otro lado, en palabras de Gergen citado por (Estrada & Diazgranados,2007) menciona que la narración puede entenderse como un recurso social que promueve el desarrollo de propósitos que competen a todos los individuos como la “autoidentificación, la autojustificación, el autocrítico y la solidificación social” (p. 157). Estas características se ven reflejadas en los relatos de cada individuo y dan cuenta de la construcción de un yo en relación con su entorno, permitiendo que se establezcan identidades públicas que faciliten la cohesión social.

Desde el construccionismo resulta fundamental comprender que no existe una identidad o reflejo del yo verdadero; las narraciones al estar construidas por diversas interacciones sociales permiten que el sujeto asuma una forma de comunicar y representar un yo dependiendo del contexto en el que se encuentre (Estrada & Diazgranados,2007).

Es así que se define en primera medida un concepto de auto narración, el cual da cuenta de un relato vital de una serie de sucesos que forman parte de la experiencia del sujeto y suceden de manera sistemática. El desarrollo de los mismos solidifica la identidad del individuo, dando lugar a un significado y un sentido propio. Esta apreciación frente al concepto de auto- narración en Gergen se diferencia de otras comprensiones teóricas en la

medida en que este entiende el proceso auto narrativo como una forma de dar cuenta de un discurso colectivo, ante lo cual menciona:

En este sentido, las narraciones son recursos conversacionales, construcciones abiertas a la modificación continuada a medida que la interacción progresa. Las personas en este caso no consultan un guion interno, una estructura cognitiva o una masa aperceptiva en busca de información o guía; no interpretan o «leen el mundo» a través de lentes narrativas; no son los autores de sus propias vidas. Más bien, la auto narración es una suerte de instrumento lingüístico incrustado en las secuencias convencionales de acción y empleado en las relaciones de tal modo que sostenga, intensifique o impida diversas formas de acción. Gergen citado por (Estrada & Diazgranados,2007, p.156).

En suma, el proceso narrativo debe ser entendido como aquel que permite generar relación social. Es esta la premisa desde la óptica construccionista, donde intenta dar cuenta de un fenómeno social que se constituye tras las interconexiones que establecen las personas y el cual no prescinde del significado, el lenguaje y de las emociones.

La narrativa en términos de la experiencia de las mujeres excombatientes en la insurgencia dará cuenta de una forma de relación en donde no solo se configura un sujeto, sino a su vez la vida colectiva y organizativa. Los roles y la participación son elementos en este escenario fundamentales para la vida cotidiana, política y social, siendo por ello que el acto narrativo de la experiencia denota esas particularidades. En efecto, es relevante comprender dicha narrativa de las mujeres insurgentes con el fin de yuxtaponer en el escenario la vida, las emociones y los pensamientos de aquellas mujeres que estaban en medio del conflicto y que

pese a sus vicisitudes participaban, lideraban, aportaban esfuerzos a la premisa de la revolución del pueblo. Herrera y Pertuz (2015) menciona al respecto que.

Las formas de participación de la mujer en los diferentes escenarios de guerra cuentan con un número indeterminado de aristas. Sus maneras de intervenir se han ido transformando con el correr de los años, y al ritmo de los cambios históricos en ésta y en otras latitudes. Así, de fundar ciudades, curar heridos, apoyar en logística y servir de informantes, tareas de finales del siglo XIX y principios del XX, que quedaban de lado una vez terminadas las confrontaciones, las mujeres han pasado a asumir la militancia activa como parte de su proyecto de vida y de sus actuaciones como sujetos políticos. (Herrera & Pertuz, 2015. p, 151).

En ese sentido, las mujeres excombatientes desde los diferentes roles que asumieron en la historia del conflicto armado han hecho de la palabra una herramienta para configurarse y reconfigurarse, un rehacerse a partir de la narración. Este empoderamiento ha permitido reconstruir el tejido social por medio de la construcción de memorias colectivas, las cuales al ser relatadas por mujeres dan cuenta de un lugar que le permite significar su vida y a su vez relacionarse con los otros, entendiéndose entonces que hay un lugar no solo del sujeto político- social, sino a su vez del sujeto en la otredad, sujeto que hace mella en las nuevas formas de vida posterior a la insurgencia, desde la agencia, la participación y el empoderamiento. (Herrera & Pertuz, 2015)

Avanzando en este planteamiento las autoras Herrera y Pertuz, (2015) han llegado a la conclusión de que las narrativas realizadas por mujeres excombatientes han sido fundamentales en diversos aspectos ya que,:

Han presentado estructuras de sus organizaciones, y a partir de allí han lanzado críticas respecto de la significación de ser mujer en la lucha armada; han puesto su contribución para rescatar del olvido los idearios de sus organizaciones; han intentado justificarse ante la sociedad; en suma, han relatado su experiencia desde su sensibilidad como mujeres (p, 160)

6. Metodología

La metodología que aquí se plantea para este estudio se retoma del enfoque investigativo histórico – hermenéutico. La particularidad de este enfoque es la profundidad que se da a la comprensión del fenómeno donde la interpretación juega un papel relevante. La hermenéutica entonces se escapa del análisis desde el reduccionismo y la linealidad de la investigación tradicional, para comprender el fenómeno desde la visión de la complejidad y las relaciones que allí emergen. Este tipo de investigación busca realizar análisis en torno a la información e historia en el contexto de manera circular. Dentro de este enfoque la significación, el lenguaje y el proceso dialectico son de gran relevancia, y es por esto, que la investigación aquí consignada se fundamentará bajo los preceptos de este modelo investigativo, el cual nos permitirá acercarnos a la comprensión del rol y la participación de las mujeres excombatientes de las FARC, desde el análisis y la interpretación. Esta línea de investigación nos permite realizar una construcción de esos roles que se han configurado a lo largo de la experiencia de las mujeres inmersas en la estructura de la organización armada ilegal; por tanto, se hará uso de este enfoque de investigación que profundiza en la comprensión del evento se dará relevancia a las narrativas que parten de la subjetividad,

pero que a su vez constituyen y configuran el escenario de la organización FARC y de la sociedad en la cual se implementa posteriormente un acuerdo de paz. (Ortiz, 2015)

Debido a la necesidad que convoca este estudio la metodología que se plantea estará enfocada en el análisis interpretativo- comprensivo, el cual permite dar lugar a los significados que constituyen a estas mujeres, haciendo de su experiencia una particularidad y singularidad que se hace relevante, dejando de lado una comprensión quizás sesgada y globalizada del rol de las excombatientes en el escenario armado y en el contexto del posconflicto; es por ello que se hace hincapié en analizar, comprender y desde esta perspectiva investigativa visibilizar la importancia de esas experiencias individuales a través de un proceso narrativo- comprensivo.

EJES DE INDAGACIÓN	
INGRESO A LAS FARC- EP	¿Qué motivo el ingreso a las FARC- EP?
	¿A qué edad ingreso?
	¿Fue fácil adaptarse a los reglamentos de FARC- EP?
	¿Qué dificultades se presentaron al ingresar?
	¿Qué sensaciones genera ingresar a un grupo armado como las FARC-EP?
	¿Qué cambios vio al ingresar a las FARC-EP? (Físicos, emocionales, cognitivos)
	¿Qué motivaba su permanencia en las FARC-EP?
ROL	¿Qué es ser mujer Fariana?
	¿Qué emociones genera ser mujer insurgente y ser mujer Fariana?
	¿Cuáles son las funciones o responsabilidades de una mujer Fariana?
	¿En algún momento sintió que debía realizar una labor especial por ser mujer, cuál?
	¿Conoció a alguna mujer o usted asumió una escuadra, un frente o una columna?
	¿Hasta qué punto se podía liderar o tener responsabilidades de mando?
	¿El rol de mujer Fariana qué aprendizaje genera para su vida?
PARTICIPACIÓN	¿En la militancia de FARC-EP, qué significaba participar?
	¿Cómo era la participación en las estrategias militares u organizativas?
	¿Qué formas de participación había en la insurgencia?
	¿Cómo era la participación de las mujeres y su voz en las decisiones de estado mayor?
	¿En la implementación de los acuerdos de paz, cómo participaron las mujeres farianas?

	¿Existió alguna escuela de paz, para las mujeres que se encontraban en los diferentes territorios?, ¿Se explicó que harían las mujeres que lideraban en la Habana las conversaciones?
	¿Durante el proceso de paz, cómo se participaba?
	¿Qué piensa usted de las mujeres que representaron a las mujeres farianas en la Habana?
	¿Cómo se participa desde el postacuerdo?

Figura 4. Estructura de las temáticas con sus respectivas preguntas de profundización. Autoría propia (2020)

7. Análisis de resultados

El análisis aquí consignado se realiza teniendo en cuenta las narrativas de tres mujeres excombatientes de las FARC, que por medio de una entrevista dieron a conocer su experiencia como mujeres desde la insurgencia (Anexo Entrevistas). Dichos relatos construyeron entonces las consideraciones que en este apartado se profundizarán. El análisis expuesto cuenta con un diseño de categorías que se estructuraron a lo largo de la investigación, considerándose importantes para ubicar el relato en relación con la pregunta de investigación y los objetivos que se han planteado.

Las categorías propuestas se diseñaron de la siguiente manera:

La categoría **Ingreso a las FARC** busca analizar los factores que motivaron la incorporación de las mujeres en la guerrilla. Estos elementos son importantes para comprender los análisis posteriores sobre el rol y la participación, toda vez que debe considerarse que la incorporación obedece a diferentes causas que convergen para dar lugar en la experiencia militante, análisis se realizará por medio de dos subcategorías (Factores de ajuste y motivación). La siguiente categoría: **Rol**, ahondará en las funciones y tareas delegadas a las mujeres, las responsabilidades, cargos asignados y los significados

construidos en torno a la práctica cotidiana de estas funciones; a través de la subcategoría (Mujer fariana emociones e identidad) se profundizará en los factores emocionales, significantes, símbolos y procesos identitarios que trae consigo el pertenecer al movimiento guerrillero de las FARC-EP.

Por último, se encuentra la categoría de **Participación** para generar un proceso comprensivo sobre la agencia de las mujeres farianas dentro de la organización militante. Dentro de esta comprensión se ubican dos momentos de análisis; la participación inscrita en lo político- militar de la insurgencia y su participación posterior a la firma de los acuerdos de paz.

Categoría de análisis: Ingreso a las filas de las FARC-EP (Factores de ajuste y motivación).

Dentro del análisis de la categoría de ingreso se consideró necesario delimitar dos subcategorías que estuvieron encaminadas a comprender la incorporación en la estructura militante desde la motivación y los factores de ajuste que darían lugar a la permanencia de las mujeres excombatientes en la organización guerrillera. En la presente categoría también se resaltan los procesos emocionales que trae consigo la incorporación, reconociéndolos como elementos cruciales de la experiencia militante.

Es importante precisar que el ingreso a las FARC de las tres mujeres aquí entrevistadas está asociado a factores extrínsecos como intrínsecos, circunstancias que repercutirán en la perspectiva que cada una de ellas configura de la lucha revolucionaria y de su participación en el escenario del conflicto armado.

Existe un relato común en donde estas tres mujeres expresan que una de las motivaciones principales para ingresar a las FARC, está relacionado con la posibilidad de realizar funciones diferentes a las que les fueron asignadas dentro de su contexto familiar, las cuales cumplen con unas características determinadas por la sociedad patriarcal. A la vez, los relatos cuentan con elementos diferenciadores en términos de las motivaciones individuales de cada una de las mujeres y de las circunstancias que las llevaron a tomar la decisión de pertenecer a la OAI en sus contextos y realidades.

La experiencia de Deisy y su ingreso estuvo mediado por las circunstancias de violencia que vivió a una corta edad, su familia fue asesinada por paramilitares, situación que impulso su decisión de incorporarse a las filas de las FARC. Si bien se precisa en el relato que la decisión esta mediada por factores externos concernientes al conflicto armado en el país, la elección de ser parte de las FARC no implicó un reclutamiento forzado.

“Yo ingrese a la guerrilla a la edad de 14 años, lo hice de manera voluntaria, nadie me obligó, nadie me encañonó, ningún guerrillero me encañonó ni me obligaron, pero realmente lo que me hizo tomar esa decisión de ir a la guerrilla fue el Estado, porque, porque ese año, en enero de ese mismo año de 2014 el Estado Colombiano (...) ese día asesinaron a mi mamá, a mi hermana que solo acaba de cumplir 15 años y a un primo y personas de la comunidad, de nuestra comunidad” (Entrevista Deisy, 2018)

Desde otra perspectiva el ingreso de Liliana enmarca otra serie de eventos que motivaron su vinculación en el movimiento guerrillero de las FARC, entre los que se denota el maltrato y condiciones de desigualdad en su familia. A este factor se suma el deseo de poder compartir con su pareja sentimental quien era un guerrillero de la organización, lo que da cuenta de la influencia de los factores emocionales en la toma de decisión al momento de ingresar al grupo

insurgente. En ese sentido se comprende la experiencia insurgente como un escenario que reivindica las condiciones sociales inequitativas, puesto que su relato hace hincapié en el malestar persistente frente a la libertad y desigualdad vivida en casa, donde su rol estaba relegado a la realización de tareas domésticas y cuidado. El movimiento guerrillero se convierte entonces en un espacio que da lugar a la posibilidad de elegir para Liliana.

Yo ingrese (...) uno, me gustaba la guerrilla, porque pues yo miraba la guerrilla; uno joven le llama la atención las cosas que uno mira, como que lo hacen a uno más grande, como, yo que sé, y todo eso era lo que yo miraba y, por otra parte, tenía un novio que era miliciano y él se fue, entonces yo dije que yo también me iba; y yo me iba, yo estaba aburrida en la casa yo no quería estar más en la casa digamos porque yo en la casa, pues a la edad de los 11 años, todos mis hermanos les tocó trabajar les tocó aprender a hacer de comer a lavar a volar machete a todo, trabajo material como el trabajo de la casa, .. entonces yo ya estaba aburrida de que mis otros hermanos iban creciendo más grandes que yo y ellos tomaban decisiones ellos podían decir yo quiero ir a ese bazar, yo voy a ir a la fiesta en el pueblo yo voy a ir a trabajar, pero yo no podía tomar ninguna decisión (Relato entrevista Liliana)

Además, se puede evidenciar en la narración de Liliana la construcción subjetiva que realiza de la guerrilla, pues menciona que pertenecer a un movimiento guerrillero implica caracterizarse con cualidades de grandeza, lo cual brinda un estatus diferenciador con la población campesina, lo que a su vez resulta interesante para los jóvenes y constituye un factor de ingreso.

De forma similar el relato de Lucero comparte con el de Liliana una motivación de ingreso que está mediada por la comprensión de mujer en la sociedad patriarcal. Liliana en

su narración indica que el padre funge como señor del hogar en detrimento de los demás participantes de la familia, a través de las normas y castigos que constituyen el ordenamiento del hogar establecidos por él. De esta forma Lucero comprende que la guerrilla permite transformar y diferenciar la forma en como es entendido el rol de la mujer en la sociedad.

Pues porque que en mi casa a pesar de que mamá siempre era la que llevaba las riendas, pero mi papá era el que impone lo último, ósea siempre era el que mandaba y pues todo lo que yo conocía en los doce años con mi papá fue eso “el hombre es el que manda y se hace lo que hace el hombre”; y yo miraba esa diferencia entre la sociedad y la guerrilla (Relato entrevista Lucero).

Desde la perspectiva anterior, Lucero entiende que la guerrilla es un espacio donde “todo es igual para cualquiera” aclarando que entiende el espacio guerrillero como un lugar donde no se discrimina por el hecho de ser mujer. Esto brinda la posibilidad de que la mujer pueda asumir un rol propositivo y el cual no está determinado por la influencia de los hombres.

Ver la diferencia de nosotras las campesinas, ósea las mujeres civiles al trato que llevaban las guerrilleras. Porque muchas veces ellas constantemente compartían con nosotros, entonces yo me daba cuenta cómo era la vida de las guerrilleras a diferencia de nosotras, entonces yo me daba de cuenta de que de verdad la guerrilla, allá todos eran igual a cualquiera, ósea es que allá no existía “es que yo soy el macho y yo soy el que mandó (Relato entrevista Lucero)

Con relación a la subcategoría de factores de ajuste los relatos de las tres mujeres entrevistadas comparten que el proceso de adaptación a la vida insurgente trae consigo una serie de cambios físicos, emocionales y a su vez de la construcción subjetiva que tienen de mujer. Contrario a lo que comúnmente se piensa sobre la experiencia guerrillera para las mujeres, Daisy y Liliana consideran que la vida insurgente frente a estos factores de adaptación no es vista como un evento negativo en la medida en que asumen sus roles y la vida cotidiana sin dificultad:

Para mi normal, pues uno no le pone como a mirar eso, pa mi lo importante es que me sentía satisfecha, me sentía realizada, era lo que yo pensaba, lo que le decía a mi mamá yo me voy para la guerrilla el día que usted me falte Entonces ya como era algo que ya lo había, lo había meditado, meditado y todo. (Relato entrevista Deisy)

Para mi eso no fue duro realmente, para mí no fue duro el adaptarme a la guerrilla ni a cargar ni a nada, porque yo empecé en el curso básico y empezaron a echar, la primera vez que empecé a cargar peso fueron veinte libras de peso(...)yo me sentía, bien, bien me sentía contenta, digamos como que tenía otros derechos, como osea otras oportunidades que no tenía en la casa, aunque tenía mis normas, mis restricciones (...) entonces el ambiente era muy distinto, y me adapté muy rápido y me acostumbré y me amañé, muy rápido, ese día me gustó y me quede, yo tuve la oportunidad de irme para la casa y no quise. (Relato entrevista Liliana).

Es así como se puede evidenciar en estos relatos que, si bien no hay factores que puedan dar indicios de maltrato en la experiencia del ingreso a la guerrilla, si existen emociones que reivindican el ejercicio de estar en el contexto insurgente, emociones como la alegría y satisfacción permiten comprender que existe un encuentro con lo emocional diferente al

vivido en sus hogares, lo cual motiva a estas mujeres a permanecer dentro de las filas de las FARC.

A diferencia de la experiencia de Liliana y Deisy, Lucero menciona que, si existieron situaciones que repercutieron en ese factor de ajuste en la vivencia cotidiana de la insurgencia. El primer aspecto está relacionado con la afectación emocional que implicó el estar separada de su familia, “mis papás me hacían mucha falta, mis hermanitas, ósea por ese lado si fue duro ósea uno despegarse de la familia eso, eso pa mi fue muy duro, pero en cuanto al trabajo y todo eso no, no porque yo aprendí a ser guerrerita desde muy pequeña” (Relato entrevista Lucero). Las emociones que suscitan la separación familiar en Lucero constituyen un factor que determina la forma en cómo afronta sus procesos de ajuste en este nuevo contexto, sin embargo, esto no interfiere en otras áreas de adaptación como lo es el área del trabajo.

Además, menciona que un segundo aspecto que interfirió en su proceso de ajuste, lo configuró el impacto emocional que vivió tras un bombardeo cerca del lugar donde se encontraba acompañado de la muerte de una figura femenina importante dentro de las FARC. Se puede comprender que para Lucero el estar indefensa ante el poder de un avión, generó un miedo ante la inminente posibilidad de perder la vida, lo que hace de este evento trascendental para ella es el hecho de encontrarse en una posición donde no puede defenderse, y de entender que pudo morir al igual que Mariana Páez quien constituía un referente para ella.

Siendo sincera sí. Habían circunstancias que uno hubiese deseado no ingresar nunca, por las circunstancias de la guerra, la guerra es muy dura. Por ejemplo yo sentí eso, realmente lo sentí eso en dos ocasiones, una fue cuando mataron a

Mariana Paez, que para mí fue muy duro y la otra, una vez que nos tiraron un bombardeo que ni siquiera fue encima ya nosotros nos habíamos salido, pero esa vez yo decía ¡ay juemadre, yo no quiero estar acá más! ósea estábamos no solo yo, varios, estábamos muy psicologizados de ese bombardeo y eso que no fue encima, ya nos habíamos salido (risas), pero esa vaina del bombardeo fue muy, muy ósea un problema harto psicológico para los guerrilleros. Porque uno dice bueno enfrentarse al ejército por tierra uno no siente tanto miedo porque balas van, balas vienen, ellos sienten miedo, nosotros también ¿cierto?, pero quién pelea contra un avión, quién pelea contra una bomba de quinientas libras.

La importancia de los factores de ajuste aquí mencionados connotan una serie de elementos que configuran el transitar de estas mujeres en el escenario de la guerra, están presentes en la vida cotidiana insurgente sin desconocer los factores emocionales, físicos, sociales y psicológicos que convergen allí.

Por otro lado, en el relato de Daisy y Liliana se puede evidenciar que la adaptación al régimen, normas y estatutos propiamente establecidos por la estructura de las FARC-EP si implican una dificultad para convivir en el contexto militante toda vez que se requiere acatar lo establecido, puesto que las normas y reglamentos delimitan las relaciones y las formas de actuar en el contexto de la guerra.

Si es complicado, pero todo es un proceso, la adaptación es un proceso porque usted irse de su casa, irse para el monte, encontrarse con unas normas. Uno está acostumbrado a las normas de la casa, llegue a tal hora, ehhh puede ir pero, pero no se demora, a tal hora tiene que estar en la casa, es complejo si a veces era complejo pues cumplir las normas de la casa pues también es duro uno adaptarse a esas normas,

que hacía que de pronto uno cumpliera la misma preparación política e ideológica porque la disciplina era esencial para poder preservar nuestra vida, ósea ¿Qué hubiera sido de las FARC no hubieran tenido unas normas unos reglamentos?, pues hubiera acabado hace muchos años, entonces mire que afortunadamente para nosotros fueron más de cincuenta años, ehhh como FARC, entonces si es muy importante pues lo mismo acatar las normas y pues lo normal de la adaptación, siempre la adaptación es un proceso que no es de hoy pa' mañana siempre es a largo plazo.(Relato Deisy)

Lo único que se me hizo como que yo no podía creer que era así fue cuando ya me encontré con el novio que tenía, nos encontramos a los tres meses, pero me encontré en un curso básico y dentro del curso básico, habían unas restricciones entre parejas entonces eran permisos horas, y si uno se pasaba de esa hora de esos minutos , lo sancionaban, ósea, pero porque si eso, entonces eso era lo único que yo no entendía (Relato entrevista Liliana)

Se puede entonces comprender desde los relatos que, aunque se encuentran en un contexto donde el código moral es estricto, este es igualitario, lo cual puede generar una sensación de ajuste ya que todos son iguales bajo esas normas, cuestión que no era ejercida en sus hogares. Además, se puede comprender que, aunque para Deisy fue difícil adaptarse a este código, las normas y reglamentos se hacían necesarias dentro del aparato militante puesto que eran cruciales para el ejercicio de la lucha revolucionaria.

Categoría de análisis: Rol- Mujer fariana (emociones y proceso identitario)

Dentro de la categoría de *rol* se analizaron las funciones y responsabilidades delegadas a las mujeres guerrilleras. En cuanto a la construcción de la subcategoría *mujer fariana* se

resaltan las emociones y el proceso identitario de estas tres mujeres excombatientes en el contexto de la militancia guerrillera. La pertinencia de su estudio y análisis permitirá ubicar a la mujer excombatiente en el escenario del conflicto como un actor participante que trastoca e irrumpe la esfera social.

Las mujeres excombatientes aquí entrevistadas coinciden en afirmar que el rol que se asume dentro de la insurgencia implica una serie de funciones y responsabilidades tanto de orden organizativo como combativo, haciendo énfasis en que la delegación de estas labores se hace de manera igualitaria en relación con los hombres. De esta forma, se entiende que en términos de la división del trabajo por sexo, no existe distinción de género para ejecutar los cargos asignados. Así mismo, mencionan que el ejercicio que implica labores de cuidado, atención y protección son entendidos en términos equitativa, donde hombres y mujeres realizan labores de cocina, limpieza, rancho, economato y atención de enfermedades o lesiones, esto cuando se asigna la labor de enfermería.

Tuve muchas, fui... trabajé en comunicaciones, fui ecónoma, radista, fui enfermera de la organización, tratar heridas, enfermedades.... todo lo normal de la cotidianidad lo mismo que se vive afuera es lo mismo que se vive adentro las distintas enfermedades y eso nos tocaba hacer a nosotros tratar esas enfermedades. (Relato de Deisy)

Yo era de guerrillero raso, transportar, hacer guardia, cocinar, y ecónoma, pues me desempeñaba me sabía desenvolver en ese tema de las cuentas. También fui radista no mucho tiempo, pero pues si fui radista pero pues fue después de que salí de donde el Mono. Yo donde el Mono simplemente tuve cargos de ecónoma auxiliar de economatos y secretaria de escuadra.(...) No, en las Farc hombre y mujeres

ranchan, hombres y mujeres cargan economía, hombres y mujeres pueden ser secretarios, hombres y mujeres pueden ser mandos, hombres y mujeres pueden ser radistas, pueden ser ecónomos, pueden ser explosivistas, pueden cargar un arma de apoyo o podían, pueden los que están y siguen con las armas, pero se podía todo eso por igual (...). (Relato de Liliana)

En relación con lo anterior Lucero, Liliana y Deisy concuerdan indicando que la asignación de los roles se delegaba a su vez por la capacidad que se identificaba en la mujer guerrillera, por ello se entendía que ciertas responsabilidades que requerían de un compromiso, disciplina y principio de compartimentación eran confiadas a aquellas combatientes en quienes se identificaban tales cualidades.

Sin embargo, desde la experiencia personal de Liliana, expresa que aunque se delegaban ciertas funciones de mando, no todas las mujeres guerrilleras querían ocupar cargos de liderazgo o de tan alta responsabilidad, por ello, algunas mujeres optaban por realizar labores de ranchar, enfermería y combate.

Pues yo la verdad en frentes vi mujeres de mando digamos que en algunos menos, en otros más, como es normal es de acuerdo a si la mujer da las capacidades también, pero pues si yo no quiero, yo hubiese podido ser mando de guerrilla de compañía, si yo hubiera querido proyectarme en ese sentido hubiese podido, porque las oportunidades no me las hubieran negado, pero a mí no me gustó, no me gustó, si yo no quería ser mando, no quería ser mando, tampoco lo van a obligar a uno a ser mando, no porque eso era digamos como un mérito que uno se lo ganaba y que en mi caso no me lo quise ganar (risas), yo estuve proyectada para mando varias veces allá pero no quise(...)

En oposición a la experiencia de Liliana, Deisy y Lucero asumieron cargos de mando en los cuales le fueron delegados funciones que implicaban el cuidado y la responsabilidad de las escuadras. De esta experiencia refieren que el ejercer un cargo de mando implica una serie de capacidades, destrezas y exigencias para responder a las demandas aquí consignadas.

Últimamente fui la encargada, era la encargada del tercer hombre de un frente. Mire que yo casi todo el tiempo he tenido, he tenido liderazgo, casi todo el tiempo. De pronto tener la función de mando, pero siempre he tenido liderazgo, siempre llamado, siempre me han escuchado, siempre mi opinión ha contado. No, también hay mujeres, lo que pasa es que también hay mujeres que sobresalieron mucho que se interesaron por prepararse, por formarse, lo normal de la sociedad, hay unas que les gusta una cosa, a otras le gusta otras y así. Algunas les gusta la función del mando y se prepararon.(Relato de Deisy)

La función de cada comandante era garantizar el bienestar de su tropa de la escuadra, guerrilla, compañía. Lo principal que le decían a uno “el comandante debe saber a donde tiene sus tropas, qué necesitan sus tropas, eso era lo más importante” (...) sobre todo en la Nariño, varias el camarada Carlos le daba mucha oportunidad a la mujer, demasiado, demasiada, allá la que no surgía era porque no quería o porque era tan, era tan atrasada la cabeza que no quería salir adelante; pero él le daba muchas oportunidades a uno(...). (Relato de Lucero)

Si bien estas tres mujeres coinciden en que existía la posibilidad de desempeñar cargos de alto mando, no desconocen que podían presentarse frentes donde la ocupación de dichos roles por parte de las mujeres era limitada, en palabras de Lucero “Había unidades donde sí,

si se daba muy poco. Pues a veces un.o decía la culpa del machismo de pronto de los jefes”. De acuerdo al relato de estas mujeres, se puede inferir que tal vez por la influencia externa de la cultura patriarcal, aun dentro de un contexto donde se busca la igualdad, todavía queda la impresión de que el hombre es el garante de brindar oportunidades, de que se cumplan los códigos, de la inteligencia militar entre otros aspectos que configuran el quehacer insurgente. Esto teniendo en cuenta la experiencia subjetiva de estas mujeres.

En cuanto al análisis de la subcategoría de Mujer fariana (Emocionalidad y procesos identitario), las protagonistas difieren de la concepción que se da frente a la mujer guerrillera. Para Deisy desde su construcción subjetiva ser una mujer fariana constituye sentir honor, desde su apreciación la mujer militante es integral, constituida por valores y principios específicos como la fraternidad y solidaridad, esto puede hablar de una forma diferente de entenderse y así mismo interactuar con su contexto en relación con la mujer civil:

Mire, yo de pronto este tema de ser mujer Fariana no se lo digo, yo le digo que es ser guerrillera, haber sido guerrillera, haber sido de las FARC ha sido para mí el honor más grande que tuve, para mí esa palabra de guerrillera Fariana siempre ha sido una palabra de honor, una palabra mejor dicho una palabra muy grande, muy fuerte que encierra todo; encierra ser camarada, encierra solidaridad, fraternidad... es eso. Yo no sé cómo nos quieren ver o como nos pintan ahora los medios, pero para mí ser Fariana es una mujer, ser una mujer llena de valores, es ser una mujer con su personalidad, con autodeterminación (Relato entrevista Daisy).

En otras palabras, Liliana menciona que ser mujer fariana es una apuesta diferente en donde la mujer se piensa y constantemente aprende de sus errores, la capacidad de ser

consciente del pasado y como este interfiere en el presente, constituye un elemento fundamental para esta mujer en la concepción de mujer fariana; esta construcción subjetiva permite a Liliana realizar una toma de conciencia con una orientación política en el sentido en que entiende que, por ejemplo, cumplir con el rol materno implica una serie de responsabilidades, formas de actuar y pensar distintas a las que tiene la mujer campesina y civil en la sociedad actual.

Ser una mujer fariana, es ser una mujer diferente, pensar diferente, luchar diferente, y pues crecer día a día más, como decía el dicho dice buscar esa persona nueva cada día, aprender es una persona que aprende de los errores, y que siempre está mirando hacia adelante, ósea que el pasado se ve para decir yo que hice mal, no lo puedo volver a hacer , si yo hice esto, me quedó mal esta, si lo puedo volver a hacer lo puedo hacer mejor, si cometí un error una falla en lo que estoy haciendo, después no lo puedo volver a repetir tengo que tratar de cada día hacer las cosas mejores (...)

mi mamá me dijo en la cara me dijo que el futuro mío era que a los 20 años yo tuviera unos seis hijos , mi mamá me dijo que yo iba a andar como una cualquiera, yo le digo a mi mamá que gracias a la vida y por lo que ustedes hicieron yo no soy lo que mi mamá dijo, aquí donde me ven mis hermanas tienen hijos yo no tengo, hasta ahora voy a tener el primero y veo las cosas desde ángulos muy diferentes, analizo las cosas de forma muy distinta a como las hacen ellas (Relato entrevista Liliana).

Para Lucero en su narrativa la mujer fariana es entendida desde la colectividad como aquella que se diferencia y se encuentra en un rango más alto que la mujer civil. Esta diferenciación subjetiva cumple una lógica de un grupo en especial, en este caso la

guerrilla, en donde la mujer es empoderada, tiene toma de decisión y autodeterminación, configurando así una identidad dentro y fuera del contexto miliciano.

La mujer Fariana... pues yo pienso que la mujer Fariana ósea respetando, yo no quiero pordebajar a la civil, pero pienso que la mujer Fariana está en un escalafón más alto que la mujer normal. (...) Yo digo que la formación, eh, ósea que nosotras allá éramos tan empoderadas que no tenemos ósea, no tenemos quien nos mande. (Relato entrevista Lucero)

En ese sentido los relatos mencionados coinciden con ciertos elementos que darían cuenta de la forma en cómo se comprende a la mujer guerrillera. Características propias de su consolidación, resaltando así diferentes valores y principios que caracterizan y diferencia a la mujer insurgente.

Es relevante precisar que estas tres mujeres reconocen y expresan que la experiencia como mujer militante construye un significativo y deja un aprendizaje para su vida. Es así como los relatos concuerdan en indicar que el aprendizaje y la vivencia como mujer fariana construyen su manera de ser, actuar y pensar.

Un ejemplo de esto, se encuentra reflejado en el relato de Liliana, en como su etapa infantil y su contexto familiar disfuncional están presentes como un factor determinante para ingresar a las FARC- EP. Se convierte entonces esta circunstancia como un referente que le permite resignificar la forma de comprenderse, de entender su experiencia con su familia como una oportunidad que trasformo positivamente su vida.

Agradezco a mi familia lo que un día detesté hoy se los agradezco porque gracias a ellos yo tomé digamos a ese trato que me dieron, a todo lo que yo sufrí en la casa lo

que me tocó hacer, lo que me obligaron a hacer que el trabajo el estar ahí como reprimida que es que usted no puede hacer esto, usted no puede tomar decisiones, digamos que todo eso me enseñó a ser muy fuerte (Relato Liliana).

De igual manera, Lucero entiende que la experiencia guerrillera le permitió comprender que la mujer tiene la posibilidad de elegir, tomar sus propias decisiones, entre las cuales se encuentra la maternidad vista al igual que Liliana como un rol que implica responsabilidades; desde su narrativa se comprende entonces que la guerrilla brinda la posibilidad a la mujer de romper con los cánones patriarcales y a su vez construir desde la subjetividad una identidad la cual comprende características farianas.

Ósea qué sería de la vida mía fuera de lo poquito que yo sé, no sabría nada, sería por ahí la mamá de diez chinos, el marido dándome garrote y llevada del berraco como están la mayoría de las mujeres campesinas en este país; entonces gracias a la guerrilla “soy la persona que soy ahorita, pues no soy la super, sé cositas, eh no tengo hijos, anhelo tener un hijo, sí, pero yo digo cuando tenga una casa donde meterlo. Cuando tenga de que mantener ese hijo , poderle dar una escuela, poder llevarlo a una Universidad... cosas que yo no tuve, porque los papás de nosotros, piensan diferente a lo que somos nosotros los guerrilleros, entonces yo digo ósea y no es por... y yo sé que sola no pienso así, así pensamos muchas de nosotras, de que no queremos traer niños a este mundo a que sufran lo que nosotros sufrimos cuando éramos (...) pequeñas, pero esa formación a quien se la debemos a las FARC”.(Relato de Lucero)

Categoría de análisis: Participación (participación político-militar, participación implementación en los acuerdos de paz)

El análisis de esta categoría se delimita en dos subcategorías que se consideran relevantes para poder precisar la incidencia de las mujeres excombatientes. Una desde la comprensión de participación en la insurgencia y otra desde la participación en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

En primera instancia frente a la participación en la insurgencia, teniendo en cuenta los relatos de las tres mujeres, se evidencia que muestran similitud en la comprensión que poseen de lo que significa participar dentro de la OAI. Entienden la incidencia como una forma de acceder y proponer en el espacio de la militancia.

De esta forma, Deisy menciona que la participación se encuentra reflejada en espacios como el combate, el cual se encuentra en el imaginario de la sociedad patriarcal como un contexto meramente masculino; por el contrario, se entiende entonces desde la narrativa que existen mujeres que tienen como preferencia este rol, y exigen ser escuchadas con el fin de cumplir una tarea en específico. Así mismo Deisy otorga cualidades específicas a estas mujeres, descritas con palabras como “berraquera”, lo cual a su vez permite identificar los elementos que desde la construcción subjetiva de Deisy debe tener la mujer que va al combate.

Nosotras participábamos en todo, en todo, nosotras íbamos al combate. Ahí no es que se escogía a fulana a su..., no a todas. Al contrario, había mujeres que si de pronto les asignaban otra tarea de ir al combate se enojaban, “no es que yo quiero ir en ese grupo”. Entonces uno también proponía, uno tenía espacios donde uno podía proponer si se sacaba una comisión iba a hacer una acción, había mujeres muy aguerridas, muchachas muy berracas que querían eran ir ellas adelante en los

avances y en, e ir al combate, entonces se decía no a mi no me deje cuidando ese blanco, déjeme participar a mi esta vez y así”. (Relato entrevista Deisy)

Por otro lado, Liliana y Lucero resaltan como elementos importantes de la participación los mecanismos que daban lugar a proponer y accionar en el movimiento guerrillero, entre los que se resaltan los plenos, asambleas y reuniones de partido, espacios que fueron diseñados para poder dar lugar a la voz, proponer y objetar decisiones que tenían implicaciones en los integrantes de la guerrilla. Estos espacios, como menciona Lucero, permitían a mujeres y hombres exponer casos de discriminación, entre otros conflictos presentados en el diario vivir de la insurgencia, posibilitando que se pueda realizar un ejercicio participativo consciente por parte de los guerrilleros, donde a su vez se entiende que existen deberes y derechos.

Los mecanismos ya es en si eran: La reunión de partido, la relación, las conferencias, los plenos ehhhh y pues uno podía pedir la audiencia con el comandante. Si uno por ejemplo, muchas veces por ejemplo le daba como pena salir allá a la relación al frente de todo el mundo a “ah, para informar a fulano que me discrimino por esto y esto”, uno pedía una audiencia con el comandante y uno no, que me solicite una audiencia con fulano de tal, el que tuviera de jefe y uno le exponía, vea camarada lo que está pasando es esto y esto, ta ta tan ta ta tan y ya él aclaraba en una charla en una aula, bueno en una en como el viera conveniente. Pero pues teníamos varias instancias”. (Relato entrevista Lucero).

Está la reunión de partido están las asambleas, están los balances, digamos eso tiene un carácter de rendimiento de cuentas donde una unidad balancea el trabajo que hizo durante un periodo, digamos hicimos estas acciones, este trabajo político

hicimos, recogimos viáticos como llama uno finanzas, digamos recogimos tanto dinero para las necesidades del frente de la compañía, o de la guerrilla se balancean todos esos temas eh hubieron tantas indisciplinas, cuáles fueron los motivos. (Relato entrevista Liliana).

Se entiende entonces desde lo narrado por Liliana que la participación en la insurgencia también involucra el ámbito de rendición de cuentas, en donde se evalúan diferentes aspectos que involucran el quehacer insurgente. Esto permite entender que existe una conciencia colectiva por parte de los guerrilleros sobre los mecanismos de participación, lo cual consolida y le da fuerza a un grupo militar.

Por otro lado, en el relato de Lucero se reconoce que la participación en su accionar tiene unos limitantes que obedecen a la estructura y al aparato organizativo de las FARC-EP. Estos obstáculos para la agencia de las mujeres estaban mediados por requerimientos tales como formación, experiencia y tiempo en la guerrilla, cualidades y características que solo fueron adquiridos por hombres como el Mono Jojoy y Marulanda. Aunque Lucero menciona que existió la posibilidad de que mujeres ocuparan este rango, se hace evidente que, aunque se pretende una igualdad para hombres y mujeres dentro de la organización, existieron obstáculos y limitantes para que las mujeres ocuparan cargos de alto rango.

En el Estado Mayor, un poquito. Ósea, si estaba la oportunidad, yo pienso que las puertas siempre estuvieron abiertas para nosotras para llegar a las máximas instancias como lo era el Estado Mayor y el Secretariado, siempre estuvieron abiertas. Lo que pasa es que fueron muy pocas las que lograron llegar, hace muy poco también porque como le digo llegar al secretariado era la máxima instancia casi de las FARC antes de la conferencia y ahí no llegaba cualquiera. Marulanda, el

Mono Jojoy, camaradas de treinta, cuarenta años de experiencia por algo estaban ahí, por algo dirigen un ejército tan grande como FARC, entonces no era fácil que llegara una mujer y resulta de que como nosotras empezamos a llegar fue masivamente fue después del 2001 entonces no había la antigüedad suficiente ni la experiencia suficiente para llegar a un alto, para llegar tan alto”. (Relato de Lucero)

Como se puede evidenciar en el relato de Lucero, la participación de las mujeres en el secretariado o el estado mayor era mínimo o nulo, existía un desconocimiento de las figuras femeninas en estos roles, lo cual reivindica la prevalencia de las figuras masculinas en estos cargos.

Entrevistadora ¿Y había alguna, había alguna que nos puedas mencionar, conocidas?

Lucero: Mmm, no, en el secretariado que sepa no, ni en el Estado Mayor tampoco.
(Relato entrevista Lucero)

Con relación a la subcategoría *participación en la implementación de los acuerdos de paz* los relatos aquí consignados ratifican que las mujeres participaron activamente en su ejecución, sin embargo, estas mujeres sostienen que su incidencia no fue directamente en el escenario de las mesas de dialogo. Las entrevistadas concuerdan que se participaba en las reuniones de partido desde las zonas de concentración. La agencia daba lugar a proponer, analizar, asumir una crítica frente a los puntos que se estaban debatiendo en la Habana. Mencionan que se implementó una escuela de formación y de esa forma se delegó a algunas mujeres la responsabilidad de transmitir conocimiento a los demás miembros de la organización guerrillera.

Claro, es que lo estudiábamos y sacábamos conclusiones y después cada unidad póngale tres días antes de la conferencia, digamos... una unidad digamos eran cincuenta unidades, estábamos en diferentes partes, entonces, cada unidad llevaba su conclusión, entonces eh, la unidad, el curso de mando, ta, ta, tan en unanimidad estuvieron de acuerdo, fulano, fulano no estuvieron de acuerdo argumentan, esto, esto y esto. Pero resulta que allá teníamos era que la mayoría, la minoría se asumía a la mayoría, entonces si ciento cincuenta decíamos si y otros no, perdieron, porque pues la mayoría estábamos de acuerdo, si la mayoría está de acuerdo en algo, es porque es bueno, si la mayoría estaba en desacuerdo es porque es pues malo, entonces no se hace y entonces así... entonces la décima conferencia los delegados, nosotros nos vamos los delegados también con votación y todo, los delegados llevaban, bueno yo vengo en representación de tal unidad la propuesta que hay es esta, la mayoría estuvieron de acuerdo otros no estuvieron de acuerdo, fulano, sutano por esto y esto lo que argumentan es esto y ya la conferencia que esta el secretariado eh ven todos las propuestas, todos los temas de cada unidad y dijeron si, que la mayoría estuvo de acuerdo que si firmábamos el acuerdo de paz”

(Relato entrevista Lucero)

Si bien es cierto que las mujeres guerrilleras entrevistadas no participaron de manera directa en los acuerdos establecidos en la Habana, estas mujeres indican que la agencia ejercida por las mujeres que fueron delegadas por el cuerpo de las FARC- EP, se debió a que contaban con las capacidades y destrezas requeridas. Es por ello que coinciden en ratificar que sentían que las mujeres excombatientes asignadas para dicha labor sí las representaba, puesto que consideraban darían lugar a las necesidades propias de las

guerrilleras y en ese sentido los acuerdos estarían orientados a incluir la cuestión de género y mujer.

Pues uno, primero yo estaba en la cárcel, pero el ver uno a Victoria Sandino, el ver uno a Sandra y a las demás compañeras, pues uno en ellas se veía representado en la parte de la mujer, la parte de la guerrillera. No estoy yo pero esta fulana y está representando la parte de la mujeres que ya representábamos el 50%, entonces ahí estábamos nosotras representadas. (Relato de Deisy)

Bien, a mí me parece que ya después de que llegamos a la vida civil eh, hay muchas mujeres que se han empoderado, no han dejado como el trabajo atrás que aprendieron en la guerrilla, sino que por el contrario se han empoderado de eso, han aprovechado esa experiencia que sacaron de allá pues para, para, para tratar de cambiar a esas otras mujeres. Ósea, por ejemplo, yo valoro mucho el trabajo de Isabela (Sanroque) “bueno, vengan y trabajo con mujeres” y, entonces las mujeres saben, me parece bonito de que lo que hemos, lo que aprendimos allá salieron a practicarlo acá, porque que habríamos sacado con aprender a ir a cambiar acá la mentalidad de muchas. Algunas no nos querrán escuchar, algunas nos querrán escuchar y es bonito. (Relato de Lucero)

Pues si fueron ahí fue porque tenían la capacidad, hubiesen podido haber muchas más que hubieran podido tener las capacidades, pero pues usted sabe que en una elección son tantas y son tantas pueden hacer diez, pero si son cinco son cinco, así haigan más que tengan las habilidades. (Relato de Liliana)

Se entiende entonces desde la narrativa de estas mujeres que existe una colectividad entre las mujeres farianas, ya que comparten elementos característicos, los cuales permiten que se sientan representadas en otros contextos sociales. Adicionalmente Lucero menciona que una forma de participar en el posconflicto se puede dar en la medida en que las mujeres farianas pongan en práctica con otras mujeres los conocimientos adquiridos durante su experiencia insurgente, con el fin de generar transformación social, permitiendo así entender el compromiso que tienen no solo con sus compañeras de lucha, sino a su vez con otras mujeres.

8. Discusión

En primera instancia es imperativo mencionar que el ingreso de las mujeres excombatientes al movimiento guerrillero de las FARC- EP como lo plantean Salazar y Buitrago (2019) corresponde a una serie de motivaciones y situaciones que hacen que las mujeres decidan incorporarse a las filas de la OAI. En su análisis se encuentra que las mujeres inmersas consideran la experiencia militante como aquella que “es una casa de seguridad y desarrollo, la cual a su vez brinda posibilidades de convertirse en sujetos políticos y en sujetos de derechos”. Dicho postulado no dista de los relatos aquí inmersos donde las mujeres reconocen que la experiencia militante ha configurado no solo la forma de entenderse como mujer, sino también de habitar en la esfera social. En ese sentido, cabe precisar que, teniendo en cuenta los relatos de las mujeres participantes en esta investigación, el ingreso a las filas de las FARC-EP obedece a unas condiciones sociales, políticas, familiares y económicas que en un primer momento motivan el ingreso al movimiento guerrillero.

En ese sentido, las mujeres participantes en esta investigación comprenden entonces que la incorporación de las mujeres a la militancia guerrillera configura no solo su identidad sino a su vez su subjetividad, puesto que la noción de mujer se transforma, respondiendo a nuevas lógicas y discursos sobre lo femenino, los cuales trastocan la comprensión heteronormativa de mujer.

Frente al análisis del rol de las mujeres excombatientes expuesto en esta investigación puede decirse que su aparición es relevante para poder rastrear cómo empieza a configurarse en el escenario de la subversión militante. En relación con ello, Jiménez (2014) indica que el ejercicio de las mujeres en el espacio combativo emerge como una figura de servicio, las mujeres proporcionan alimento; esta particularidad del rol se enmarca en grupos armados de Latinoamérica entre ellos las Zapatistas de México y las mujeres Farianas en las filas de las FARC- EP.

En oposición con este postulado las participantes de esta investigación no dieron cuenta de que el rol fuera entendido como un espacio de servicio, toda vez que tanto hombres como mujeres realizaban las mismas labores. Si bien reconocen que había actividades de cuidado, cocinar y realizar aseo, estos roles no eran propios a desempeñar únicamente por el sexo femenino.

En relación con el postulado de Jimenez, Femenías (2007) concuerda que, si bien hay una oportunidad de realizar roles polivalentes dentro de la estructura guerrillera, prevalece en esta el rol de cuidado que de alguna u otra forma aísla del ejercicio político-militar.

En el caso de la mujer guerrillera de las FARC-EP cabe mencionar que su rol está sujeto a una serie de transformaciones que obedecen a unos hitos históricos, así pues, el postulado

de Caicedo (2018) sitúa unas etapas históricas en donde el rol de la mujer excombatiente emerge desde el cuidado y acompañamiento para posteriormente ubicarse en la escena donde se visibiliza su accionar. Esta transición del rol implica entonces una participación auto crítica – propositiva hasta su ocupación en el espacio de la implementación de los acuerdos de paz.

Si bien se entiende que el rol de las mujeres excombatientes como lo plantea Caicedo (2018) se ha transformado con el paso de la historia; las mujeres excombatientes entrevistadas en este estudio no hacen alusión a los hitos de transición en las funciones o responsabilidades delegadas a las mujeres con el paso del tiempo en la estructura de las FARC-EP. Estas mujeres relatan que tanto su rol como su participación han tenido cabida en la estructura guerrillera, puesto que han podido proponer, debatir, argumentar y tomar decisiones.

Es relevante indicar que a nivel teórico la consolidación de la categoría de género en relación con lo femenino se ha constituido de la siguiente forma: Saldivar (2015), indica que el rol de género es una representación social, el cual cambia en relación a la cultura y tiempo en que se encuentre. Se entiende a la vez que dicho proceso es dinámico, no obstante, existen matices que con el pasar de los años prevalecen hegemonícamente.

De las mujeres, se espera que sean cariñosas, emocionalmente expresivas, amables, y que ayuden a los demás; dicho de otro modo, que las mujeres sean femeninas y los varones, masculinos (Hegelson, 2002 en Matud et al. Citado por Saldivar, 2015. p, 2129).

Sin embargo, esta conceptualización pierde sustento en la forma en cómo estas tres mujeres comprenden su rol en la insurgencia. Si bien, indican que al ser mujer existen una

serie de demandas desde lo social, enfatizan que el contexto subversivo posibilita ser mujer desde otro tipo de reconocimientos que no siempre están ligados a la sutileza, cuidado, labores domesticas y reproductivas. El rol que se reconoce en este escenario para ellas connota fuerza, liderazgo, valentía, versatilidad y autonomía.

Por otra parte, dentro del análisis teórico se consideró importante analizar la noción de género como una categoría que permite acercarse a la comprensión del relato de la mujer combativa, toda vez que los roles y la participación del mismo obedecen a una forma de representación. Desde el planteamiento que sostiene Lamas (2000) el género debe ser entendido como el cumulo de ideas, imaginarios, representaciones sociales y culturales que hacen una distinción de lo que significa ser mujer y hombre. De esta manera el género es entonces una categoría que permite estructurar la sociedad. A este planteamiento se adhiere la visión que nos plantea Butler quien refiere que el género es una construcción social que implica un acto performativo que se configura de acuerdo a una serie de acciones y rituales; los cuales a su vez connotan el acto discursivo. Para las participantes, la mujer no es comprendida propiamente desde una distinción de género, en donde ciertos roles estén delegados por su condición “masculino-femenino”. Desde la experiencia guerrillera, estas tres mujeres concuerdan en que, sin hablar expresamente del constructo “género”, lo femenino se transforma puesto que aquí la mujer habita un escenario que le da un lugar, por ello ya no obedece a los cánones heteronormativos en donde la mujer es relegada al cuidado en el espacio privado y doméstico, sino que se entiende que es una protagonista en un contexto que le permite trasgredir el imperativo de mujer que sostiene el discurso hegemónico. Las participantes hacen énfasis en mencionar que el lugar de la insurgencia permite recrear entonces nuevas formas de entender a las mujeres, connotándolas de un

valor distinto, y es en este sentido que la comprensión del género estaría en concordancia con los postulados de Lamas y Butler toda vez que el género sería entonces un acto performativo que obedece a la experiencia del sujeto y del contexto.

De esta manera el género, al ser una construcción social, permite recrear nuevas formas de entender lo femenino que en estas mujeres se configura y permite que emerja la denominada “Mujer Fariana”, la cual da reconocimiento a emociones, sentires, expresiones, formas de pensar distintas, participación, asignación de roles y responsabilidades que distan de la mujer socialmente construida.

En conclusión y respondiendo a esta premisa Lamas (2000) sostiene: La categoría de género se ve atravesada por los preceptos políticos y sociales, los cuales configuran los roles y funciones que se asignan, a esto se suman características desde lo moral, psicológico y afectivo.

Finalmente es importante precisar que en términos de la participación las mujeres aquí entrevistadas comprenden su agencia en términos de reconocimiento, y se sostiene desde su experiencia que los diferentes espacios permiten incidir, proponer, tener voz y elegir.

En estos términos se concuerda con García (2013) cuando indica que la participación es entendida como una acción voluntaria en la cual los sujetos asumen una elección que incide en su individualidad y a su vez en la relación con el colectivo o sociedad. Esta agencia implica entonces un protagonismo, de elección, de posición y de partido, su incidencia permite entonces la construcción e interacción de los individuos ante un interés, actividad o necesidad de la población o de sujeto; a esto se le conoce como “Participación activa”.

A su vez estas mujeres sostienen que la participación extrapola todas las esferas de su vida; entienden que posterior a la militancia guerrillera la participación se hace necesaria para hablar de construcción de paz, por ello consideran necesario unir fuerzas y trabajar con las mujeres civiles, abrir los escenarios de debate donde se discutan las necesidades de las mujeres y se hable de la situación política del país.

9. Conclusiones

El fenómeno del conflicto armado en Colombia ha configurado muchas de las dinámicas sociales, políticas y económicas del país. Los actores que han estado inmersos en este fenómeno social han participado por la presencia de diversos factores, que sin duda alguna han transcurrido en el escenario de la guerra; la falta de oportunidades, el desplazamiento forzado, la violencia, la desigualdad social, entre otros, han motivado a los diferentes protagonistas para la incorporación en dicho conflicto. En el presente estudio se ha abordado el rol y la incidencia de las mujeres excombatientes en el movimiento guerrillero de las FARC EP con la finalidad de visibilizar la vivencia de las mujeres en el espacio del conflicto, quienes a través del proceso narrativo han dado cuenta de los vejámenes, logros, emociones y aprendizajes que el transitar de la lucha revolucionaria deja en sus vidas.

La experiencia de las mujeres excombatientes aquí mencionadas reconoce la particularidad de sus realidades, y si bien existe una narrativa común frente a la agencia y el rol dentro de la insurgencia, no se puede prescindir del relato singular de los actores inmersos en ella. A través del análisis expuesto, las mujeres excombatientes reconocen y connotan el aprendizaje durante la insurgencia como aquel que transforma su manera de comprender a la mujer e irrumpe en el imaginario constituido de lo femenino en la

sociedad. En otras palabras, las mujeres excombatientes consideran que el escenario del conflicto armado otorga a estas un lugar en el cual pueden agenciar y desarrollar funciones que los roles heteronormativos no les conciben, porque en estos términos la mujer es relegada a lo privado, referido a la familia, el cuidado, la protección y las labores domésticas.

En ese sentido, las protagonistas reconocen y expresan cómo la experiencia dentro del movimiento guerrillero trae consigo una serie de transformaciones personales, políticas y sociales que subvierten, trastocan y configuran los imaginarios y estereotipos de mujer. La participación y la ejecución del rol que se asigna en el movimiento guerrillero transforma la manera en la que la mujer se relaciona con su entorno; en este término las mujeres excombatientes manifiestan que la lucha revolucionaria enriquece sus capacidades y destrezas, las cuales son entendidas en términos de la adquisición de conocimientos políticos, sociales, culturales y físicos, toda vez que el escenario de combate implica una formación que desarrolla las capacidades en razón a la lucha armada. De hecho, las habilidades y destrezas adquiridas en la vivencia de la guerra son consideradas parte fundamental de la vida de estas protagonistas, pues sin duda alguna configuran la subjetividad y la noción de sujeto insurgente.

Otro aspecto importante a mencionar está relacionado con la configuración que se da en la identidad femenina, la cual es entendida en la insurgencia por las mujeres guerrilleras como una oportunidad de “ser”; toda vez que la visión tradicional de mujer se entiende en términos del “hacer y dejar de ser”. Comprender entonces de esta forma la identidad femenina conlleva a trasgredir la norma heteropatriarcal de lo femenino socialmente consolidado. Sumado a esto, la división sexual del trabajo se comprende en términos de la

equidad en donde los hombres y las mujeres inciden y asumen roles sin importar su sexo, una perspectiva que permite reconocer la capacidad de la mujer, permitiéndole así que exista en este escenario.

De otra parte, es importante mencionar que las mujeres excombatientes formularon y estuvieron presentes en los diferentes escenarios de participación consolidados dentro de la estructura militar. Su conocimiento frente a los diferentes mecanismos de incidencia permitió llegar a ocupar y accionar en diferentes instancias de la organización. Sin embargo, también es importante precisar que la agencia no se reflejaba en todas las mujeres, puesto que existían unas protagonistas que resaltaban por encima de otras, esto relacionado con los intereses y motivaciones individuales. En referencia a la incidencia, cabe resaltar que las mujeres guerrilleras buscaron proponer y generar espacios donde su voz tomara lugar y se tuvieran en cuenta sus apreciaciones; si bien se reconoce que en muchas instancias de la organización guerrillera se dio lugar a las proposiciones de las mujeres, en algunos espacios su influencia era más limitada.

De la misma forma la participación de la mujer en la implementación de los acuerdos de paz subvierte los cánones establecidos desde una visión heteronormativa. En este escenario las mujeres excombatientes incidieron de forma relevante en las mesas de negociación, participando activamente en los diferentes puntos del acuerdo de paz celebrado en la Habana. Las protagonistas de esta investigación reiteran y reconocen que las mujeres delegadas para la participación en las conversaciones durante el proceso del acuerdo de paz fueron actores claves, por las cuales se sintieron plenamente representadas, ya que lograron que los puntos, demandas y necesidades expuestas se tuvieran presentes desde una perspectiva de género.

Las mujeres excombatientes consideran que tras la firma del acuerdo de paz y reincorporación a la vida civil existe un desafío importante que consiste en la búsqueda de unidad; entendida como un proceso de transformación social que implica en primera instancia el reconocimiento de los diferentes actores, y la posibilidad de edificar y trabajar con la sociedad civil.

Las mujeres excombatientes esperan poder generar alianzas con mujeres civiles en donde se pueda dar apertura a espacios de interés en relación con las necesidades de la sociedad y los intereses propios del género femenino en pro de la equidad y la justicia social. En el contexto del posacuerdo, este puede ser un tema de interés para la comunidad académica y diferentes actores sociales que se encuentren interesados en la participación de las mujeres farianas actualmente en la sociedad civil.

10. Referencias

- Alto Comisionado para la Paz. (2012). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Arango, L., León, M. & Viveros, M. (Comp). (1995). Genero e Identidad. Programa de Estudios Mujer y Desarrollo Universidad Nacional. Bogotá: Ediciones Uniandes. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1384/2/01PREL01.pdf>
- Butler, J. (1999). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Editorial Paidós. España. Recuperado de http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

- Caicedo, B. (2018). *Mujeres Farianas: Orden institucional y relaciones de género (1998-2016)*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/70487/2/RosaM.CaicedoBoh%C3%B3rquez.2018.pdf>
- Castillo, A. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el conflicto. *Revista facultad de derecho y ciencias políticas*, 41. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v46n124/v46n124a03.pdf>
- Cifuentes, P. (2009). La investigación sobre género. *Revista Eleuthera*, 38, 127-164. Recuperado de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_5.pdf.
- Corporación Humanas. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de paz en la Habana*. Editorial Ciase. Recuperado de https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_95749_q_Las_mujeres_en_la_Habana_v2.pdf
- Delgado, M., y Fernández, C. (2011). Mujeres en las “guerrillas” peruanas de finales del siglo xx. Universidad Complutense de Madrid. *Revista cuestiones de género de la igualdad y la diferencia*, 6. doi: <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i6.3769>.
- De la Garza, T. (Coord.). *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=RVgzBMj_xuUC&pg=PA60&dq=que+es+l+a+teoria+del+rol&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjOguSTw9jjAhXKtlkKHZPICH8Q6AEILTAB#v=onepage&q=que%20es%20la%20teoria%20del%20rol&f=false
- Dietrich, L. (2013). La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas. *Revista Colombia internacional* 80, 83-113. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.04>.
- Domínguez, O. & Herrera, G. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología del Caribe*. 30 (3). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia%20/article/view/4455/6951>
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educación y Pensamiento*. Colegio Hispanoamericano, (17), 85-95. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>

- Estrada, M. & Diazgranados, F. (2007). (Comp.). Construcción social aportes para el debate y la práctica. Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales. Universidad de los Andes. Recuperado de https://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf
- Fajardo, M. (2014). Estudios sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>
- Farc-Ep. (1993). Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - (FARC-EP) [Pagina Web]. Recuperado de <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>
- Femenías, M. (2007). (Comp.) División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres salvadoreñas en la lucha armada (1981-1992), Perfiles del feminismo Iberoamericano, 3, 93-122. Recuperado de <https://julesfalquet.files.wordpress.com/2014/12/art-esp-divisic3b3n-sexual-del-trabajo-revo.pdf>
- Ferro, M., y Uribe, R. (2002). El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política. 1 ed. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=t97gkuN_QoQC&oi=fnd&pg=PA22&dq=las+farc&ots=ukXvFShwNY&sig=8xt8kzznr9TkZAiMDOOr3H5mjQIg#v=onepage&q=las%20farc&f=false.
- García, P. (2013). Democracia, participación y ciudadanía: hacia el ejercicio de las políticas públicas en el Estado Social de Derecho. *Ciudad paz-ando*. 6 (1). Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/download/5340/6961/>

- González, J., y Maldonado, R. (2016). Mujeres “guerrilleras”: la participación de las mujeres en las Farc y el Pcp-sendero luminoso, los casos de Colombia y Perú. Recuperado de https://gric.univ-lehavre.fr/IMG/pdf/gonzalez_maldonado-3.pdf.
- Guillen, A. Sàenz, K. Baddi, M. & Castillo J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena*, 4 (1). Recuperado de <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/guillc3a9n-sc3a1enz-badii-y-castillo-origen-espacio-y-niveles-de-participaci3b3n-ciudadana.pdf>
- Herrera, M., y Pertuz Bedoya, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 150-162. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81540730013>
- Huertas Díaz, O., Ruiz Herrera, A., & Botía Hernández, N. (2018). De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo. *Revista Ratio Juris*, 12(25), 43-67. doi:<http://dx.doi.org/10.24142/raju.v12n25a3>
- Ibarra, M. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana Departamento de Ciencia Jurídica y Política. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47908/1/9789589872550.pdf>
- Jiménez, S. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? *Araucaria. Revista Iberoamérica de filosofía, política y humanidades*, 16 (32), 383-397. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/282/28232455019/index.html>.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco*, 7(18), 1-21. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Martínez, B., Bonilla, C. Sistema sexo-genero, identidades y construcción de la subjetividad. Valencia: Universitat de valencia. servei de publicacions. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=HrM2vAq4dwIC&pg=PA89&dq=rol+de+genero&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjXoqz15enjAhXxp1kKHRFGA80Q6AEIPDAE#v=onepage&q=rol%20de%20genero&f=false>

- Machado, M. (2018). “Ser mujer y ser guerrillera” una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las Farc-Ep. Tesis de pregrado Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Popayán, Colombia. Recuperado de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/default.aspx>
- Medina, G. (2010). FARC- EP Notas para una historia política (1958-2006). (Tesis doctoral) Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego-Notas.pdf
- Molano, B. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Revista Espacio Critico. Bogotá. Recuperado de https://www.academia.edu/29223509/FRAGMENTOS_DE_LA_HISTORIA_DEL_CONFLICTO_ARMADO_1920-2010
- Niño, V. (2016). La experiencia de jóvenes mujeres como combatientes de la guerrilla de las Farc y Eln. Revista Desidades, 11 (4), 32-40. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/pdf/desi/v11/es_n11a04.pdf
- Observatorio de Paz y Conflicto. (2015). En la guerra: Mujeres en las FARC-EP. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/single_pages/pdf/enlaguerra/opc_muj_en_farc-ep_dv.pdf
- Observatorio de Paz y Conflicto. (2015). Mujeres excombatientes y espacios. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/7514/2980/7454/OPC_Mujeres_excombatientes_espacios_participacion.pdf
- Osborne. R. Molina, P (2008). Evolución del Concepto de Genero (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). Revista Empiria, (15), 147-182. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>
- Palacios, A (2018). La ideología y la comunicación de FARC en la transición a la legalidad. (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana) Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40023/TrabajodeGradoEntregaFinal.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

- Palacios, M. (2003). Entre la legitimidad y la violencia : Colombia 1875-1994, 2a ed. Bogotá: Editorial Norma, Recuperado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/1070>
- Podcamisky, G. (2005). El rol desde una perspectiva vincular. Revista Reflexiones 85 (1-2), 179-187. San José. Costa Rica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/729/72920817012.pdf>
- Real Academia Española (2019). Rol. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=WcgmTVE|WchhwHP>
- Salazar, A & Buitrago, C. (2019). Mujeres En Farc: El feminismo insurgente como una apuesta para la reintegración en Colombia. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3422580
- Saldivar, et al. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. Acta de Investigación Psicológica. 5 (3). 2124-2148. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649003.pdf>
- Sánchez, G & Leiva, C (2016). Participación política y el ejercicio del poder. *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*, (1) pp 67-81. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8474/>.

